Teléfonos:
4620403
4624100
Agua Linda

LA PALABRA DEL BENI

Teléfonos:
4620403
4624100
Agua Linda

TRINIDAD, VIERNES 25 DE MARZO DE 2011 AÑO 13, Nº 3476 20 Págs. | Diario de Circulación Nacional | EDITORIAL TIEMPO DEL BENI | Trinidad Bs3,00 • Resto del país Bs3,50

DOLAR COMPRA	Bs6,90	DOLAR VENTA	Bs7,00

Periodistas querellados por supuesto desacato

(Ver Pág. 10)

Ex jefe militar dice que conflicto entre Bolivia y Chile afecta al Perú

(Ver Pág. 5)

Bolivia multiplicó su deuda con Venezuela en cuatro años

(Ver Pág. 16)

Diputados inician debate de ratificación del "Pacto de Bogotá"

(Ver Pág. 16)

ONU ve a Bolivia débil en justicia y con impunidad en ciertos poderes

(Ver Pág. 4)

Informe de la ONU cuestiona el accionar de la Policía en determinadas circunstancias (foto archivo).

Bolivia enfrenta a Panamá que presenta todo su potencial

(Ver Pág. 19)

La selección entrenó en la cancha Armodio Arias Madrid, de Panamá el día de ayer (foto APG).

Médicos paralizaron actividades por 24 horas

(Ver Pág. 11)

Se atendió de forma gratuita a las personas que acudieron al Colegio Médico del Beni (foto LP).

SE NOS FUE UN GRAN HOMBRE

Quien conoció a don Guillermo Tineo Leigue, lo recordará como el hombre sencillo, sensible, solidario y profundamente querendón de su familia.

En su casa eran bien recibidos tanto los más poderosos, como la gente más sencilla.

Todas estas cualidades supo transmitir e inculcar a sus hijos: Pepito, Pepita, Pichocha y Guiller.

Aparte de dichas cualidades señaladas, a don Guillermo se lo recordará como el gran impulsor de leyes sociales en sus épocas de Senador de la República, leyes que permitieron al Beni contar con recursos provenientes de las Regalías Petroleras (hizo respetar el tratado de Petrópolis y plasmó en una ley el derecho de Beni y Pando del 1% sobre el total de regalías que se recibían), la propuesta de inicio de ambas puntas cuando de la construcción de un carretera, asimismo leyes sociales no comprendidas en su momento como la exigencia de afiliación de todo trabajador a los fondos de Pensiones de Jubilación y muchas otras que no prosperaron por estar adelantadas en el contexto de defensa social del individuo, del ser humano que siempre amó y defendió. Fue un hombre creador de instituciones, como ASOCEBU e impulsor de la Federación de Ganaderos de Beni y Pando.

Don Guillermo Tineo Leigue, fue un hombre notable, un excepcional ser humano, personaje descollante en nuestra comunidad, nos dejó el legado de la defensa incaudicable de los derechos de las personas, así como el profundo amor a su tierra y a su familia.

Para todos aquellos que lo conocimos, don Pibe seguirá viviendo en cada brisa tropical, en cada palmera, en cada río correntoso, que tanto amó y defendió, pero más que todo seguirá morando en los corazones de todos los benianos que conocimos de su entrega y pasión en defender su Beni querido, su Beni soñado sin discriminación, unido y fuerte.

El Vieji, como cariñosamente sus familiares lo nombraban, vivirá en cada familiar y en cada inquieto corazón.

Lic. Ronald Martorell R.

Racicot: En Bolivia existe una parcialización del Poder Judicial

La población vela a un joven muerto en los hechos de Caranavi (foto archivo ANF).

La Paz, 24 MAR (ANF).- El representante de la Oficina del Alto Comisionado Para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Bolivia, Denis Racicot, observó, este jueves, que en el país existe una parcialización del Poder Judicial hacia lo político.

"El Poder Judicial se ha vuelto permeable a la influencia política, por lo que el Gobierno debe garantizar la estricta observancia de la presunción de inocencia, el debido proceso y el juicio justo en todos los procesos", dijo Racicot.

El excandidato a la presidencia, Manfred Reyes Villa, ex dirigentes cívicos cruceños Branko Marinkovic, Guido Nayar y el ex asesor del desaparecido Consejo Nacional Democrático (CONALDE), Erick Fajardo, permanecen fuera del país por disposiciones judiciales dictadas en su contra, que a criterio del senador Marcelo Antezana viola el debido proceso.

Racicot advirtió, también, que la Policía Nacional apela al uso excesivo de la fuerza y la violación de derechos humanos. "Hay un uso excesivo de la fuerza que han resultado en posibles muertes extrajudiciales, torturas y tratos inhumanos y degradantes cuya responsabilidad fue atribuida a la Policía".

Según Racicot las violaciones a los derechos humanos y torturas habrían ocurrido en actividades de control público, como en el caso Caranavi y la muerte del presunto delincuente David Olorio Apaza en celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC).

"Existen indicios de que la Policía recurrió al uso desproporcionado de la fuerza en algunos momentos de su trabajo de control en el caso Caranavi. Otro caso es la aplicación de malos tratos y torturas aplicadas a David Olorio en el momento en el que estaba en detención y custodia policial", sostuvo.

SE VIOLA DDHH

El ex defensor del Pueblo Waldo Albarracín, dijo que en el país se continúan violando los derechos humanos por lo tanto el Gobierno debe tomar en serio esas recomendaciones.

"El caso Caranavi es el hecho más emblemático de impunidad de violación de derechos humanos, pero además del sometimiento de la Justicia al poder político cuando se excluye del proceso a los principales responsables de la violencia", sostuvo.

Para el viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales, Cesar Navarro, afirmó que ningún informe puede tener valoraciones subjetivas sino elementos claros y concretos, por lo tanto "asumimos el informe como una recomendación", para seguir mejorando en el tema de derechos humanos.

La Alta Comisionada de la ONU para Derechos Humanos, Navy Pillay, en el informe de su Oficina en Bolivia, presentado en Ginebra recomendó al Gobierno y en especial "a los ministros de Gobierno y de Defensa la adopción de medidas para erradicar el uso excesivo de la fuerza, la tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes por parte de la fuerza pública".

Pillay exigió que se garantice "la estricta observancia de la presunción de inocencia, el debido proceso y el juicio justo de todos los procesados, incluyendo casos de corrupción. Todavía tenemos muchos desafíos pendientes, principalmente debido a que no es fácil recuperar el Estado para beneficio de todos los bolivianos y bolivianas, después de tanto saqueo y corrupción heredados de los regímenes neoliberales del pasado".

Entre el 7 y 8 de mayo de 2010 en Caranavi, Fidel Mario Hernani y David Callizaya Mamani perdieron la vida a causa de impactos de balas de armas de uso policial durante el conflicto social desatado por la construcción de una planta procesadora de cítricos en ese municipio comprometida por el Gobierno.

Otro caso de tortura fue denunciado el 6 de junio 2010 cuando David Olorio Apaza, presunto delincuente involucrado en el robo agravado a las oficinas de Vías Bolivia, falleció con evidentes signos de tortura en celdas policiales en un caso que fue atendido con negligencia y encubrimiento por funcionarios policiales y del Ministerio Público, señala un informe presentado por el Defensor del Pueblo, Rolando Villena.

REPRESENTACIONES "CASA TOYOSATO"
AV. PANAMERICANA DIAG. 4TA ENTRADA BARRIO PAITITI - TELF. Y FAX 46-25701 - TRINIDAD - BENI - BOLIVIA
REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA EL BENI DE LAS LINEAS:

LA PALABRA DEL BENI

EDITORIAL TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

Cynthia A. Vargas Melgar
GERENTE GENERAL

Esmirna M. Oliva Ruiz
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Ana María Tinoco Fernández
DIRECTORA DE INFORMACIÓN

Emar Schrakman Camargo
JEFE DE REDACCIÓN

José A. Villavicencio Chalima
JEFE DE DIAGRAMACIÓN

Matutino fundado el 26 de abril de 1987
Dirección: c/ Nicolás Suárez Nº 693
Teléfonos: 3-4620808 - Fax. 3-4621180
Email: lpalabra@entelnet.bo
Página WEB: www.bolivianet.com

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP. tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

Santa Ana
Felyfio Pereira A.
Telf. 4842067

San Borja
Jorge H. Suárez
Telf.- 3895349 - 3895386

Rurrenabaque
Celso Languidey

La Paz
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956
Muhammad Cornejo Vidal
Cel. 70659154

Cochabamba
Fernando Díaz O.
Cel. 674-19441

Santa Cruz
Roger Sanfisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804665

Las ideas expuestas en los espacios de opinión del Diario La Palabra del Beni son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del medio.

LA VITROLA DELIBERANTE

Los límites de la interlegalidad

*Por: Wilder Molina A.**

La nueva Constitución Política del Estado se sostiene en los fundamentos del pluralismo jurídico que acepta el reconocimiento de diversas instituciones que regulan el comportamiento de las personas en nombre de una determinada sociedad en el territorio nacional. Así se ratifica la institución de la justicia ordinaria que alcanza a los miembros de la sociedad nacional en su conjunto (todos los bolivianos) cuando involucra hechos personales que corresponden a su alcance, es decir más allá de un límite étnico. A su vez se aprueba el valor constitucional a las instituciones de las justicias étnicas que regulan los actos de los miembros (porque se reconocen como tal y porque sus pares lo reconocen además) de una sociedad étnica específica. En ambos casos a través de operadores con diferente origen, los administradores, funcionarios o autoridades judiciales en un caso y en el otro las autoridades étnicas que no operan bajo la tución, lógica y financiamiento estatal, aunque si al final su control último queda siempre presente, como vemos ratificado con la Ley de deslinde jurisdiccional.

La vigencia del pluralismo jurídico (muchas sociedades culturales, entonces muchas reglas de convivencia) es a su vez efecto de la condición de interculturalidad que se toma como principio de organización del Estado y de la sociedad boliviana, en su conjunto. De donde se desprende a su vez la condición de interlegalidad que dispone que nada está cerrado en cada ámbito, habrá por tanto vínculos de comunicación de una institución reguladora a otra, en algún momento y algunas circunstancias, por mandato constitucional. La Ley de deslinde fomenta la interlegalidad, lo que hace ahora es regular esos momentos de comunicación de los operadores oficiales en ambos casos; a su vez valida la interlegalidad que se emplaza en las personas mismas, como un dispositivo, en tanto cada uno puede recurrir a uno u otro ámbito, dando lugar sin embargo, a posibles colisiones y cuestionamiento de validez de cada caso. ¿En un caso de violencia de pareja en una sociedad étnica, donde es más idóneo resolver el asunto? Por el mandato de la ley, la jurisdicción indígena tiene competencias para conocer el asunto, pero por motivos de confianza en esa instancia las mujeres buscan la protección estatal.

Todo parece bonito mientras uno lee los fundamentos filosóficos o los discursos políticos que simpatizan con las justicias étnicas, pero esto mismo lo que ha hecho es limitar el análisis más detallado de las posibilidades de la interlegalidad. Existe todavía un excesivo idealismo sobre las virtudes y posibilidades reales por ejemplo, de las capacidades de regulación al interior de las comunidades étnicas, y más aún de la existencia de instituciones al modo de las instituciones jurídicas. Concretamente en nuestro departamento, en varias sociedades comunales no existe ese sentido, lo que no quiere decir que no operen otros mecanismos de regulación de la convivencia o del comportamiento aceptado.

Los usos de derechos y de interacción en una u otra institución, es decir en los mecanismos de la regulación comunal o en los procesos ordinarios, varían entre hombres y mujeres de las comunidades étnicas. En casos de violencia de pareja, las mujeres étnicas de origen comunal se remiten más a la justicia ordinaria que a su justicia, tras que tienen una opción cercana, por algún motivo.

Donde hay sociedad hay instituciones y por tanto hay formas de ordenar la convivencia interna, pero esto no pasa por la existencia de sistemas jurídicos al estilo del derecho positivo. Si hay interlegalidad en las comunidades étnicas más que como función parece presentarse como necesidad de otra protección ante la debilidad, la desconfianza o incluso inexistencia del sistema propio. Mientras a su vez, en este lado, nosotros seguimos con las dudas hacia la justicia ordinaria pero no podemos transitar a la de las instituciones étnicas.

Junto a Ricardo Arjona cerramos cantando: Cruzaré cualquier barrera / sin mirar nunca hacia atrás, / porque el tiempo ya pasado / se que nunca volverá. / Por más que mueran / mis esperanzas otra vez renacerán, / voy a cuestionarme todo/ porque busco algo más. / Cuál es el precio / que tenemos que pagar, / para que los sueños / se nos hagan realidad.

EDITORIAL

¡Bien por el PMA!

Una vez más, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) llega con ayuda oportuna y vital para el Beni, en momentos que familias afectadas por el desborde de ríos atraviesan momentos difíciles y desesperantes.

Este organismo de las Naciones Unidas en Bolivia desde esta semana comenzó a apoyar con raciones de arroz, harina y aceite a familias de la provincia Ballivián y del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Sécure, en zonas donde el agua arrasó con todo a su paso causando desolación.

Los municipios de Reyes y Rurrenabaque ya recibieron las toneladas de alimentos que les corresponden de acuerdo a la evaluación y registro de sus respectivos gobiernos locales, mientras que un barco trasladó la carga al TIPNIS.

Se anunció que en las siguientes horas los alimentos llegarán al municipio de San Borja (Ballivián) y a Riberalta (Vaca Díez), en base al cronograma elaborado en coordinación con las autoridades departamentales.

Ha sido fundamental la visita, este martes y miércoles, de la representante del PMA, Vitória Ginja, quien estuvo en algunas comunidades afectadas de la provincia Ballivián conociendo en el terreno las necesidades de la gente y escuchando su dramática experiencia.

La ración de 49 kilos que recibe cada familia es suficiente para que puedan subsistir un mes, si el núcleo familiar es de 5 personas. Tiempo en el que pueden reactivar sus unidades productivas, principalmente agropecuarias.

Con ese apoyo vital, las familias damnificadas pueden ir recuperándose de los embates de la naturaleza.

Sin embargo, la entrega de alimentos es sólo una primera fase. Luego vendrá la reconstrucción, esperemos también que con ayuda de organismos internacionales que siempre cooperan en estas circunstancias.

ONU ve a Bolivia débil en justicia y con impunidad en ciertos poderes

La Paz 24 MAR (ANF).- Señalando que el país aún es débil respecto al acceso a la justicia y que es evidente la impunidad que existe en ciertos poderes, el tercer informe emitido por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU en Bolivia, representada por Dennis Racicot, fue claro en sugerir que se debe trabajar en políticas inmediatas para subsanar estas falencias que se vienen arrastrando desde hace años.

Racicot dijo que a pesar de los esfuerzos del Gobierno por reformar y adoptar legislación para resolver problemas en la administración de justicia, aún persisten presiones políticas y económicas de diversa índole que se consolidan como problemas mayores. ¡Existe una situación de influencia de carácter político a todos niveles, desde el nivel nacional, departamental y local (O) También existen poderes influyentes de carácter económico que pueden influir en el curso de casos determinados!, dijo, siendo consciente de las debilidades estructurales judiciales que tiene el sistema judicial desde hace varios años. A esta realidad el Alto Comisionado a través del informe emitido, dijo que para garantizar la independencia judicial es necesario acelerar el proceso de elección de autoridades judiciales y recomendó a la Asamblea Legislativa Plurinacional garantizar un procedimiento transparente.

El informe a su vez indica que pese a las iniciativas gubernamentales, la situación de los pueblos indígenas altamente vulnerables, en particular los pueblos Yuki, Ayoreo y Guaraní, preocupa su situación al continuar sufriendo violaciones sistemáticas a sus derechos, incluyendo formas de servidumbre. Otros aspectos remarcados y que llaman la atención son el fenómeno de linchamientos, la situación de las personas privadas de libertad, en especial por los elevados índices de hacinamiento. Considera necesario adoptar políticas públicas para lograr la igualdad de oportunidades.

Lo positivo, indica el informe, es la promulgación de la Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, que generó un escenario de discusión, pese a los conflictos, y va orientada a la defensa de los derechos humanos de la población, en especial de los pueblos indígenas y afro bolivianos.

C O N D O L E N C I A

El Personal del Tribunal Electoral Departamental del Beni y del SERECI, hacen llegar sus más sentidas condolencias a la familia de quien en vida fue:

SR. GUILLERMO TINEO LEIGUE

Padre de nuestro amigo y ex colega Sr. Guillermo Tineo Fernández. Al mismo tiempo elevamos nuestras oraciones a Dios Todopoderoso pidiendo que lo reciba a su lado y de resignación a su familia.

Trinidad, 23 de Marzo de 2011

P-5081/10

DECRETO DEPARTAMENTAL Nº 02/2011
Ing. ERNESTO SUAREZ SATTORI
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO AUTONOMO DEL BENI

VISTOS:
La Constitución Política del Estado, la Ley Nº 031 Marco de Autonomías y descentralización "Andrés Ibañez", el Estatuto Autónomo del Departamento del Beni, la Ley Nº 062 Presupuesto General de la Nación 2011.

CONSIDERANDOS:
Que, el artículo 279 de la Constitución Política del Estado, establece que el Gobernador es la Máxima Autoridad Ejecutiva a nivel Departamental.
Que, conforme ordena el artículo 277 y 410 parágrafo II inc. 4 de la Constitución Política del Estado, el Gobierno Departamental Autónomo, mediante su Órgano Legislativo y Ejecutivo, tienen atribuciones legislativas y normativas en el ámbito de sus competencias.
Que, el Procedimiento Legislativo establecido en la Constitución Política del Estado, en el artículo 164, parágrafo I establece que la Ley promulgada deberá ser publicada en la Gaceta Oficial de manera inmediata.
Que, el artículo 135 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización con referencia a la obligatoriedad de publicación e información, en el parágrafo I establece que "Las entidades territoriales autónomas crearán una gaceta oficial de publicaciones de normas. Su publicación en este órgano determinará la entrada en vigencia de la norma".
Que, mediante Ley Nº 002/2010, de fecha 15 de octubre de 2010, aprobó el Presupuesto del Gobierno Departamental Autónomo del Beni, en el cual se encuentra el Programa de Implementación de la Gaceta Oficial del Departamento Autónomo del Beni, bajo dependencia de la Secretaría de Autonomía, Descentralización y Desarrollo Institucional de la Gobernación.
Que, mediante Ley Nº 062 de 28 de Noviembre de 2010, aprueba el Presupuesto General de la Nación para la Gestión 2011, en el cual se encuentra dentro del Presupuesto del Gobierno Autónomo del Beni, el Programa de Implementación de la Gaceta Oficial del Departamento Autónomo del Beni.
Que, conforme ordena el Art. 410 parágrafo II inc. 4 de la Constitución Política del Estado, es atribución del Gobernador del Departamento, dictar Decretos con jurisdicción a nivel Departamental, por tanto.

POR TANTO:
EN CONSEJO DE SECRETARIOS,
DECRETA:

Artículo 1° (OBJETO).- Se implementa la Gaceta Oficial del Departamento Autónomo del Beni, como Entidad encargada de registrar y publicar las Leyes, Decretos, Resoluciones, normativas, manuales, informes, valorados y otro tipo de documentación oficial de interés y conocimiento Departamental, que promulgue el Gobierno Departamental.
Artículo 2° (CITA OFICIAL).- Los materiales publicados por la Gaceta, tendrán validez de cita oficial, para todos los efectos legales y especialmente para el cómputo de términos judiciales y administrativos.
Artículo 3°(DEPENDENCIA).- Se encomienda a la Secretaría de Autonomía, Descentralización y Desarrollo Institucional de la Gobernación del Departamento Autónomo del Beni la publicación de la GACETA OFICIAL, destinada a registrar las leyes, decretos, resoluciones departamentales que promulgue el Poder Ejecutivo y el Legislativo del Departamento Autónomo del Beni, así como documentos oficiales de interés Departamental.
Artículo 4° (REMISIÓN DE PUBLICACIONES).- La misma Secretaría de Autonomía, Descentralización y Desarrollo Institucional remitirá a la Asamblea Legislativa Departamental, Fiscalía de Distrito, Corte Superior de Distrito, Tribunal Electoral Departamental, copias legalizadas de las indicadas disposiciones, dentro de las 48 horas siguientes de su expedición.
Artículo 5° (PARTIDA PRESUPUESTARIA).- La Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación fijará anualmente la respectiva partida presupuestaria para el objeto expresado en el artículo primero, en coordinación con la Secretaría de Autonomía, Descentralización y Desarrollo Institucional.
Artículo 6° (DE LOS RECURSOS).- Para el cumplimiento de sus fines, Gaceta Oficial del Departamento Autónomo del Beni cuenta con recursos propios, los mismos que no podrán ser transferidos a ningún otro servicio; debiendo manejarse directamente por la institución.
Artículo 7° (FUENTES DE FINANCIAMIENTO).- Los ingresos destinados a Gaceta Oficial del Departamento Autónomo del Beni provienen de las siguientes fuentes:

a) Los recursos de la Gobernación.- Recursos presupuestados en el POA Institucional de la Gobernación, para el funcionamiento de la Gaceta Oficial del Departamento Autónomo del Beni.
b) Venta de Publicaciones.- Estas recaudaciones estarán controladas mediante Notas de Venta y Facturas numeradas, las que serán registradas por orden numérico en el libro de ventas correspondiente.
c) Otros Ingresos.- Gaceta Oficial del Departamento Autónomo del Beni podrá efectuar contratos con instituciones del sector público, privado y personas particulares para la ejecución de trabajos de imprenta; las recaudaciones respectivas serán registradas en la misma forma que la venta de publicación (párrafo b).
d) Donaciones o Legados.

Artículo 8° (DEPOSITOS).- Los ingresos enumerados en el artículo anterior serán depositados directamente en la cuenta única de la Gobernación del Departamento Autónomo del Beni.
Artículo 9° (PRESUPUESTO).- El Presupuesto por programas será elaborado por la Dirección de Gaceta Oficial del Departamento Autónomo del Beni y presentado con la aprobación del Secretario de Autonomía, Descentralización y Desarrollo Institucional, a la Secretaría de Administración y Finanzas, conforme a lo dispuesto en normas vigentes.
Artículo 10° (AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIONES).- La publicación de: Estatuto Autonómico del Beni, Códigos, Leyes, Decretos, Informes Oficiales o cualquier otro documento emanado del Poder Ejecutivo, por editoriales particulares y bajo propia responsabilidad deberá ser autorizada mediante Resolución Secretarial dictada por la Secretaría de Autonomía, Descentralización y Desarrollo Institucional, previo dictamen de la Secretaría de Transparencia e informe de la Dirección de Gaceta Oficial del Departamento Autónomo del Beni.

Es dada, en el Despacho de Gobernación de la Capital del Departamento del Beni, a los diez días del mes de Enero del año Dos mil once.

Ing. Ernesto Suárez Sattori
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DEL BENI

Lic. Lenny Virginia Humaza Rada
SECRETARIA DPTAL. DE DESARROLLO INTEGRAL MULTIÉTNICO CAMPESINO

Ante mi.-

Lic. Ivar Mauricio Suárez Cabrera
SECRETARIO DPTAL. DE DESARROLLO AMAZÓNICO

Ing. Carlos Ernesto Dellien Banno
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN GENERAL

Lic. Harley Arnez Daza
SECRETARIO a.i. DPTAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dr. Mauricio Paz Barbery
SECRETARIO DPTAL. DE AUTONOMÍA, DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dra. Lourdes Velasco Cronenbold
SECRETARIA DPTAL. DE JUSTICIA

Dr. José Luis Aguilera Villavicencio
SECRETARIO DPTAL. DE DESARROLLO HUMANO Y MOVILIDAD SOCIAL

Lic. María del Carmen Iriarte Plaza
SECRETARIA DPTAL. DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Arq. Mauricio Calvo Rioja
SECRETARIO DPTAL. DE DESARROLLO VIAL Y OBRAS PÚBLICAS

Ing. Alfonso Salas Banzo
SECRETARIO DPTAL. DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y DESARROLLO AGROPECUARIO

Lic. Gaby Justiniano Arteaga
SECRETARÍA DPTAL. DE CONTROL Y TRANSPARENCIA

En la publicación del día 23/03/11 del decreto publicado con errores, lo que amerita una "fe de errata", la que detallo a continuación:

Art 5 incompleto
Art 7 correcciones
Art 8 correcciones
Art 10 no corresponde y
Art 11 no existente

Se menciona gaceta oficial de Bolivia, cuando en realidad es gaceta oficial del departamento autónomo del Beni.
El decreto publicado hoy es el corregido y completo para fines de conocimiento público
Gracias por su comprensión.

P-5089/10

ROGHUR Tenemos los Mejores Productos con Marcas Reconocidas a Nivel Mundial

Tenemos:
- Generadores.
- Motobombas.
- Bombas sumergibles.
- Herramientas eléctricas.
- Soldadoras.
- Compresores.
y mucho más...

Trinidad: Adolfo Velasco (Circunvalación) lado surtidor "El Oasis" telf. 463-4151 ó 463-4152
www.roghur.com
Santa Cruz: Arenales 451 telf. 336-9494. Cochabamba: Ladislao Cabrera 589 telf. 422-6498 La Paz: Av. 20 de Octubre 1948 telf. 242-3114

Ex jefe militar dice que conflicto entre Bolivia y Chile afecta al Perú

El ex Comandante peruano se sumó a las críticas al discurso del presidente Evo Morales. Foto: cpnradio.pe

Lima, 24 MAR. (ANF/tomado de cpnradio.pe y terra.com.pe).- El anuncio del presidente de Bolivia, Evo Morales, de demandar ante instancias internacionales a Chile para exigir una salida soberana al mar, afecta al Perú, ya que éste aún tiene un diferendo marítimo pendiente con su vecino del sur en la Corte Internacional de Justicia.

Así lo sostuvo el ex jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Jorge Montoya, quien consideró que el presidente Evo Morales debió esperar a que se resuelva el primer conflicto antes que plantear el suyo. "Eso demuestra que los países tienen intereses y no amistades", lamentó.

En comunicación con Hoy por Hoy de CPN Noticias, recordó que la nación del altiplano tiene un acuerdo territorial firmado que tiene que respetar, por lo que debió negociar bilateralmente su pedido y no en la forma en que lo ha hecho.

Entretanto, la candidata presidencial por Fuerza 2011, Keiko Fujimori, hija del ex presidente peruano, Alberto Fujimori, consideró que Bolivia tiene derecho de iniciar un proceso judicial contra Chile, al comentar la demanda que Bolivia interpondría en instancias supranacionales al país del sur al exigir una salida soberana al mar.

"Yo considero que Bolivia tiene el derecho de iniciar un proceso judicial a Chile, siempre que tengan los argumentos. Ahora un proceso entre ambos países, no va afectar la relación con los países de la región", comentó esta mañana en RPP.

Fujimori Higuchi destacó la gestión en la política exterior del actual Gobierno al señalar que en el contencioso con Chile la salida de cuerdas separadas fue lo mejor para ambas naciones.

"La política exterior del presidente García ha sido muy buena. Criticamos su política social, pero creemos que he priorizado mantener buenas relaciones con los países vecinos. Su política de cuerdas separadas en el contencioso con Chile fue prudente, pues somos conscientes del comercio que tenemos y los miles de peruanos que viven en ese país", expresó.

COTIZACIÓN DE MONEDAS

PAÍS	UNIDAD MONETARIA	MONEDA	COMPRA	VENTA
ARGENTINA	1 DOLAR AMERICANO	DOLAR	4,0600	4,0700
BRASIL	1 REAL	REAL	2,3400	2,3500
CANADA	1 DOLAR	DOLAR	4,0600	4,0700
CHILE	100 PESOS	PESO	0,8000	0,8100
COLOMBIA	1000 PESOS	PESO	2,1000	2,1100
COREA DEL SUR	1000 WON	WON	3,6000	3,6100
ESTADOS UNIDOS	1 DOLAR AMERICANO	DOLAR	6,9600	6,9700
EUROPA	1 EURO	EURO	9,8000	9,8100
JAPON	100 YENES	YEN	8,4000	8,4100
MEXICO	1 PESO	PESO	0,5600	0,5700
PERU	1 NUEVO SOL	NUEVO SOL	2,4000	2,4100
REINO UNIDO	1 LIBRA ESTERLINA	LIBRA	11,2000	11,2100
SUIZA	1 FRANCO SUIZO	FRANCO	7,9000	7,9100
VENEZUELA	1 BOLIVAR	BOLIVAR	1,6000	1,6100

COTIZACIÓN DE METALES PRECIOSOS

UNIDAD MONETARIA	MONEDA	COMPRA EN $us
ONZA TROY ORO	ORO	1.397,0000
ONZA TROY PLATA	PLATA	37,4000

COTIZACIÓN TASAS LIBOR

PLAZO	PLAZO	PLAZO	PLAZO	PLAZO	PLAZO
TASA DE INTERES	0,1875	0,2188	0,2813	0,3125	0,3438

TASAS DE INTERES DEL BCB
Del 28 al 30 de marzo de 2011

Tasa Activa de Referencia	6,00%
Tasa Pasiva de Referencia	1,45%

TASAS DE INTERES EN EL SISTEMA BANCARIO
Del 28 al 30 de marzo de 2011

	Bs	UFV
Activa Preferencial (Corporativa)	11,50%	6,00%
Activa Productivo (Empresa)	11,50%	6,00%

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Gobierno espera propuesta de Gobernaciones para aumento de pre diario a reos

Antonio Sueiro, director General de Régimen Penitenciario

La Paz, 24 MAR. (ANF).- El director General de Régimen Penitenciario, Antonio Sueiro, indicó este jueves que espera las propuestas de las nueve Gobernaciones del país para posibilitar un incremento adicional al pre diario de los privados de libertad, fuera del 20% ya concedido, que exigen los reos en los diferentes recintos penitenciaros de Bolivia.

"Ahora nos toca recibir la propuesta de las Gobernaciones para que este incremento suba y este pre diario también", dijo la autoridad, quien precisó que de acuerdo a ley, este tema también les compete a las Gobernaciones del país.

Dijo además que la Dirección General de Régimen Penitenciario sólo tiene la posibilidad de incrementar el pre diario en un 20%, lo que equivale un aumento de 1,10 bolivianos. Los privados de libertad reciben actualmente un pre diario de 5,50 bolivianos, pero con este aumento se elevaría a 6,60.

TUBERCULOSIS

Sueiro informó además que existen un total de cuatro presos enfermos de tuberculosis en el penal de San Pedro, según el informe del Programa Especial contra la Tuberculosis en las Cárceles, que lleva adelante el Ministerio de Salud.

La autoridad dijo que con estos datos se desmiente las versiones que denunció Dante Escobar, dirigente de los privados de libertad del penal de San Pedro, quien dijo que existen 1.000 casos de tuberculosis en este recinto carcelario.

"Tenemos el dato de que en San Pedro son cuatro los enfermos, habiendo fallecido uno el domingo 20 de los corrientes", precisó la autoridad, quien detalló que Prudencio Mamani Choque fue el reo que murió por un paro cardiaco, a raíz de la tuberculosis que padecía.

EDICTO

DR. JUAN WALTER RIMBA ALVIS JUEZ PRIMERO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL Y FAMILIAR EN SUPLENCIA LEGAL DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN CAUTELAR, DE RIBERALTA, CAPITAL DE LA PROVINCIA VACA DIEZ DEL DEPARTAMENTO DEL BENI.-

HACE SABER: Por el presente edicto cita y emplaza a los co-imputados señores: FERNANDO CANAMARI TORRICO Y DAVID VAZQUEZ LOPEZ, para que comparezca a este despacho judicial a objeto de asumir su defensa dentro del plazo de Diez días, con la advertencia de ser declarado Rebelde en caso de inasistencia de los mismos, señalándose audiencia pública para definir su situación jurídica para el día Lunes 11 de Abril del 2011, a horas 16:30 P.m., a cuyo efecto se transcriben los actuados pertinentes.

SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCIÓN Y CAUTELAR DE RIBERALTA IMPUTACION FORMAL.- REQUIERE MEDIDA CAUTELAR.- Otrosíes.- JAVIER VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO, Fiscal de Materia de esta ciudad, dentro de las Investigaciones que dirige el Ministerio Público a denuncia de MARIA MARIBEL RODRIGUEZ TORREZ en su calidad de Directora Departamental del INRA-BENI, contra FERNANDO CANAMARI TORRICO y DAVID VASQUEZ LOPEZ, por la presunta comisión de los delitos de FALSEDAD MATERIAL, previstos y sancionados por los Arts. 198 del Código Penal, ante Usted. Con las debidas consideraciones de respeto digo y pido:

I.- DATOS GENERALES DEL IMPUTADO UNO.- Nombre: FERNANDO CANAMARI TORRICO. Nacionalidad: Boliviana, Fecha de nacimiento, Natural de Edad. Sexo: MASCULINO, Cedula de Identidad, Domicilio Real, Estado Civil, Ocupación, Abogado Defensor, Domicilio Procesal.

II.- DATOS GENERALES DEL IMPUTADO DOS.- Nombre: DAVID VASQUEZ LOPEZ, Nacionalidad: Boliviana, Fecha de nacimiento, Natural de Edad, Sexo : Masculino , Cedula de Identidad, Domicilio Real, Estado Civil, Ocupación, Abogado, Defensor, Domicilio Procesal.

IV.- DATOS GENERALES DE LA DENUNCIANTE.- Nombre: MAIRA MARIBEL RODRIGUEZ TORREZ, Nacionalidad : Boliviana, Sexo: Femenino, Estado Civil, Abogada y asesora legal INRA: Dra. Ericka María Arce Cuellar, Domicilio Procesal: Oficinas del INRA, Calle Nicolás Suárez Nº 520 Trinidad ofrezco Contraloría General del Estado

V.- BREVE DESCRIPCION DEL HECHO.-

Que en fecha 15 de octubre de 2010, presenta denuncia la señora Maira Maribel Rodriguez Tórrez en su calidad de Directora Departamental del INRA-BENI, contra Fernando Canamari Torrico y David Vásquez López, por la presunta comisión del delito de Falsedad Material, previsto y sancionado por el Art.- 198 del C.P., indicando en la misma que en fecha 26 y 30 de julio de 2010 se asentaron de la ciudad de Riberalta a la Dirección del INRA-BENI, vía fax dos títulos ejecutoriales correspondiente supuestamente a los predios campo central y el Lago México teniendo como beneficiario a los señores Fernando Canamari Torrico y David Vásquez López, con los antecedentes antes expuesto procedan a remitir los dos títulos objetos de la presente investigación hasta la Dirección Nacional del INRA, a objeto de que se certifique la autenticidad de ambos títulos, solicitando a la Jefatura de titulación y certificación para que certifique los mismos, por lo que en fecha 23 de agosto de 2010 la señora Dorene Sossa Guevara Asistente Administrativa Sria. , elaboro el Informe Nº 02206/2010 dirigido a la Dra. Rocio Borjas Mariaca jefa de titulación y certificación INRA, en el cual se establece que habiéndose remitido fotocopias simples de títulos ejecutoriales se tiene las siguientes observaciones:

1°.- Revisada la base datos del Sistema Integrado de saneamiento y Titulación (SIST), el beneficiario DAVID VASQUEZ LOPEZ, cuenta con Titulo Ejecutorial MPANAL060305 correspondiente al expediente Nº 13100, predio "Limoneo"

ubicado el departamento del Beni, tal cotejo consta en el informe de emisión de títulos cursantes (a fojas 10) del cuaderno de investigación.

2.- Que revisada la base datos, se pudo verificar que el Instituto Nacional de Reforma Agraria **NO HA EMITIDO TITULO EJECTORIAL ALGUNO** a favor de FERNANDO CANAMARI TORRICO.

Por lo que de las observaciones expuestas en el informe Nº 02206/2010, se puede establecer que los títulos ejecutoriales correspondiente supuestamente a los predios "Campo Central y el Lago México", han sido falsificado por los señores **FERNANDO CANAMARI TORRICO y DAVID VASQUEZ LOPEZ**, y además son los supuestos beneficiarios que se consignan en los referidos títulos, consiguientemente los interesados en que se el reconozca el correspondiente derecho propietario.

VI.-FUNDAMENTACION y CALIFICACION PROVISIONAL.-

De acuerdo a la denuncia presentada, las pruebas documentales de cargo adjunta a la presente denuncia y otras diligencias realizadas cursantes en el cuadernillo de investigaciones, se tiene que existen suficientes indicios y elementos de convicción para sostener que FERNANDO CANAMARI TORRICO y DAVID VASQUEZ LOPEZ son con probabilidad autor é partícipe del presunto delito de FALSEDAD MATERIAL, previstos y sancionados por los Arts. 198 del Código Penal vigente.

VII.- NORMAS JURÍDICAS APLICABLES.-

Art.124 de la Constitución Política del Estado, Arts.16, 70, 71, 75, 233 numerales 1) y 2), 234 Num. 1) y 4), 235 Num. 1), 301 Num. 1) y 302 del Código de Procedimiento Penal, Arts. 5, 45 Num. 7), 59, 60 Y 61 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y Arts. 198 del Código Penal vigente.

VIII.- IMPUTACION FORMAL.-

Por lo expuesto con la facultad otorgada por el Art. 301 Num. 1), Art. 302 del Código de Procedimiento Penal y el Art. 45 Num. 7) de la L.O.M.P., el suscrito Fiscal de Materia de Riberalta, en representación del Estado y la Sociedad, IMPUTA FORMALMENTE A LOS CIUDADANOS **FERNANDO CANAMARI TORRICO y DAVID VASQUEZ LOPEZ**, **por la presunta comisión del delito de FALSEDAD MATERIAL**, previsto y sancionado por el Art.- 198 **del Código Penal vigente, solicito a su autoridad se digne fijar día y hora de audiencia pública a los efectos de definir la situación jurídica del imputado antes mencionado**.IX.- REQUIERE APLICACION DE MEDIDA CAUTELAR.-

Tomando en consideración el hecho, las circunstancias del mismo, la pena prevista para el hecho ilícito atribuido, la conducta asumida por los imputados en el transcurso de las investigaciones, no haber acreditado tener domicilio, trabajo o ocupación o familia constituida en el país, mediante documentos idóneos extendidos con las formalidades de ley, hacen emerger lo estipulado por los Arts. 233 Num. 1) y 2) del Código de Procedimiento Penal, la existencia de elementos de convicción suficientes para sostener que el imputado es con probabilidad autor de los delitos que se le imputa y la existencia de suficientes elementos de convicción de que los imputados no se someterán al proceso u obstaculizaran la averiguación de la verdad y los Art. 234 Num. 1), 2) Y 4) Y 235 Num. 1) y 2) del Código de Procedimiento Penal, es que el suscrito Fiscal de Materia de esta ciudad REQUIERE, que su autoridad aplique como Medida Cautelar de carácter personal en contra de los imputados FERNANDO CANAMARI TORRICO y DAVID VASQUEZ LOPEZ, cual es la DETENCION PREVENTIVA, medida que garantizará la presencia de los mismos en el desarrollo de la Etapa Preparatoria y posible juicio oral y por ser proporcional con los argumentos expuestos.

Otrosí 1.- hago hacer notar a esta digna autoridad que los imputados fueron citados mediante edicto por no tener domicilio conocido en el país, **por lo que solicito a nuestra autoridad que sean citado con la grande brevedad y dando correspondiente señalando señale día de audiencia al Art.-** 165 **del Código de Procedimiento Penal.**

Otrosí.- 2.- En caso de que los imputados después de haber sido notificado mediante edicto con la presente imputación y decreto correspondiente no se **diera autoridad Que Otrosí** 3.- **Al** amparo de lo estipulado por el Art. 302 Num. 3) del Código .- Procedimiento Penal, el suscrito Fiscal se reserva la prerrogativa a fundamentar, ampliar, complementar o rectificar la presente Imputación Formal en audiencia pública.

Otrosí 4.- Pretexto de mi parte exhibir el Cuadernillo de Investigaciones, en Audiencia de Medidas Cautelares, a los efectos que tenga en cuenta al proveer. Otrosí 5.- Señalo como domicilio, para conocer resoluciones las oficinas del Ministerio Público sito en la Av. Ejercito Nacional N°566. Riberalta,31 de Enero del 2011.

SEÑOR JUEZ INSTRUCTOR y CAUTELAR DE LA CIUDAD DE RIBERAL TA

Solicita señale nueva audiencia Otrosí:-

EL DR. JAVIER VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO, FISCAL DE MATERIA DEL DISTRITO DE RIBERALTA, ante su autoridad con respeto digo y pido:

Dentro de las investigaciones que dirige el Ministerio Público a denuncia MAIRA MARIBEL RODRIGUEZ TORREZ en su calidad de Directora Departamental del INRA-BENI contra FERNANDO CANAMARI TORRICO y DAVID VASQUEZ LOPEZ, por la probable comisión del delito de FALSEDAD MATERIAL, previsto y sancionado por el Art. 198 del código penal vigente, toda vez que la audiencia señalada para el día miércoles 16 de febrero de 2011 a horas 11 :00 Am. la misma que se suspendió por no ser notificada la parte imputada , por lo que hago conocer a su autoridad que los imputados somos nombrados dentro de la etapa preliminar fueron citados mediante edicto, por lo que solicito a su digna autoridad que los coimputados sean citados con la presente imputación y decreto correspondiente, mediante edicto, de conformidad al Art. 165 del código de procedimiento penal, por lo dicho y antes expuesto, el suscrito Fiscal de Materia, requiere a su digna autoridad fije día y hora para Audiencia Pública con el objeto de definir su situación jurídica de los coimputados FERNANDO CANAMARI TORRICO y DAVID VASQUEZ LOPEZ.

Otrosí 1°.- Señalo domicilio de la Oficina en Av. Ejercito Nacional N° 566. Riberalta 17de febrero de 2011.

Fdo DR. JAVIER VILLAVICENCIO V. Fiscal de Materia FISCALÍA DE RIBERAL TA JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Constancia de cargo Fecha **17/02/2011Hora:** 17:40 P.m. Fdo. SABARAIN MORALES VALDIVIA Actuario del Juzgado de Instrucción Cautelar Riberalta-Beni- Bolivia.

A, 9 de Marzo de 2.011.

Como solicita y acorde a lo señalado en Art.165 del código de procedimiento penal, procédase la notificación mediante edicto de los Coimputados FERNANDO CANAMARI TORRICO y DAVID VASQUEZ LOPEZ señalándole Audiencia Pública a objeto de definir su situación jurídica para el día Lunes 11 de Abril del 2.011 a horas 16:30p.m sea con noticia de partes (Denunciante y/o Querellante, Denunciado y **lo** Querellado y Ministerio Público de Delitos cometidos), debiendo hacerse la publicación en un medio de circulación escrito de circulación nacional y uno en el lugar donde sigue la causa, por dos veces con intervalos de cinco días entre ambas publicaciones, emplazando a los Co-imputados que comparezcan al Despacho judicial a objeto de asumir su defensa, dentro del plazo de diez días, con la advertencia de ser declarado rebelde en caso de inasistencia.- AL OTROSI1°.- Se tiene presente .- Notifique Funcionario.-

Fdo. DR. JUAN WAL TER RIMBA ALVIS JUEZ DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN CAUTELAR DE RIBERAL TA EN SUPLENCIA LEGAL.

Fdo. SABARAIN MORALES VALDIVIA ACTUARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN CAUTELAR. Notificación de cumplimiento.-----**EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE RIBERALTA CAPITAL DE LA PROVINCIA VACA DIEZ** DEL DEPARTAMENTO **DEL BENI,** A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

P-5082/10

Comunicado tigo

Telecel S.A. informa a sus usuarios y público en general, que en fecha 06 de abril de 2011, se vencerán los siguientes lotes de tarjetas que actualmente están en el mercado.

* El número del lote son los primeros 5 números de la tarjeta.

Número del lote de tarjetas	Corte de Tarjetas
41408	50
41409	100
41410	100

Gracias por su atención.

telecel

URBANIZACION
ALBORADA
En la zona más alta y la mejor ubicada

APROVECHE NUESTRA GRAN OFERTA ADQUIERA SU LOTE CON CUOTA INICIAL DE $us. 100.- Y SU CARNET DE IDENTIDAD

- LOTES EN LA ZONA MÁS ALTA DE TRINIDAD (NOR-ESTE) DESDE 312.5 m2.
- PRECIO DE PROMOCIÓN DESDE $US.- 9.- EL m2 Y DESCUENTO ESPECIAL AL CONTADO.
- CRÉDITO A 24 MESES Y SIN INTERESES.
- A TAN SOLO 2 KM. Y MEDIO DE LA CIUDAD Y 5 MINUTOS DEL ANILLO DE CIRCUNVALACION.
- SERVICIO DE AGUA Y LUZ ELECTRICA.
- A POCOS METROS DE LA AVENIDA ASFALTADA, FRENTE A LA VILLA VECINAL Y DESTRAS DE LA ESCUELA CARMEN MORENO , A LA ALTURA DE LA PARADA DE MICRO.
- SI USTED ADQUIERE SU LOTE AL CONTADO LE FINANCIAMOS LA CONSTRUCCION DE SU VIVIENDA

CALLE SANTA CRUZ 376
CASI ESQ. 6 DE AGOSTO
(FRENTE A TELAS SAID)
CEL. 60204125
TEL. 46-28319

P-4184/10

Canciller: Agenda de 13 puntos no condiciona una eventual demanda internacional

La Paz, 24 Mar. (ANF).- El canciller del Estado, David Choquehuanca dijo, este jueves, que la Agenda bilateral de 13 puntos entre Bolivia y Chile sobre la demanda marítima ha sido trabajada sin condiciones y no cree que se haya roto el clima de confianza creada en los últimos años entre ambos estados sosteniendo que permanece abierto el diálogo.

El jefe de la diplomacia boliviana sostuvo que Bolivia "jamás" cerrará las puertas del diálogo, refiriéndose a las afirmaciones que hizo el presidente Evo Morales en su discurso en el Día del Mar en torno a la posibilidad de acudir a una Corte internacional para que dirima sobre la demanda boliviana, que perdió una salida al Océano Pacífico en la guerra del Pacífico de 1879.

En ese marco se cumplirá el pedido del presidente Evo Morales para que en la Asamblea Legislativa Plurinacional ratifique todos los tratados que permitan llevar adelante una posible demanda internacional sobre el tema marítimo. Además de que se creará, en la próxima reunión de gabinete, la Dirección de Reivindicación Marítima, dependiente de la cancillería, para que profesionales que conocen del tema se dediquen y encuentren una salida al mar con soberanía.

"Cuando hemos trabajado la agenda de los 13 puntos era sin condiciones. No es bueno condicionar (...) nuestros pueblos quieren integración, vamos a seguir trabajando; pero no podemos esperar otros 100 años más", dijo Choquehuanca en improvisada rueda de prensa. No sólo está el tribunal de la Haya para que Bolivia acuda en demanda de una salida al mar, sino una resolución de 1979 cuando el pleno de la asamblea de la OEA sesionó en La Paz y acordó que el tema de la demanda boliviana se trate a nivel multilateral como parte del interés regional. Asimismo, dijo que el diálogo con Chile va mucho más allá de los problemas limítrofes que deben ser trabajados para lograr una salida soberana al Océano Pacífico.

"Vamos a conversar, no sólo tenemos que tener un solo camino, hemos estado 132 años es demasiado tiempo, los bolivianos tenemos derecho a qué caminos nos puede llevar a que los bolivianos tengamos acceso soberano al marî, dijo al mencionar que en la próxima reunión de vicecancilleres se abordará este tema y sostener que la alternativa de acudir a un tribunal internacional es un avance porque se están dando otros pasos.

"No hemos perdido tiempo, la construcción de la confianza mutua, la opinión en Chile ya no es la opinión de hace años atrás, porque la construcción de la agenda de los 13 puntos ha hecho que hayan algunos avances aunque el tema mar es el más importante. En la Agenda de 13 puntos se han creado controles integrados de frontera. Hemos tenido avances con Chile", afirmó

DEMANDA INTERNACIONAL

El presidente Evo Morales dijo este miércoles que Bolivia recurrirá a la justicia internacional para demandar a Chile hasta lograr respuesta concreta a la demanda boliviana de lograr una salida soberana al mar. El presidente chileno, Sebastián Piñera, respondió a Morales y dijo que la intención de Bolivia de llevar a un tribunal internacional su reclamo de una salida soberana al mar supone "un serio obstáculoî.

El oro y la plata tocan máximos históricos

La Paz, 24 mar (ANF).- Este jueves, los metales preciosos marcaron récord históricos. El oro cotizó 1.441 dólares la onza troy, en tanto que la plata trepó a 37,78 dólares, de acuerdo con el registro del Ministerio de Minería.

De igual manera los metales básicos están en franca recuperación. El estaño subió a 14,33 la libra fina, el plomo a 1,23, el zinc 1,08 y el cobre 4,39 dólares.

La cotización diaria de los metales que rigen en el país corresponde al London Metal Exchange, publicados por el Ministerio de Minería.

El oro y la plata continúan como un "refugio seguro" para los inversionistas, precisamente "ante la creciente ansiedad por la recuperación económica" de Estados Unidos y Europa, los problemas en África y Japón por el tsunami y el peligro de una catástrofe nuclear, aseguran analistas internacionales.

La cotización del oro, en el caso de Bolivia como productora no tiene gran incidencia, debido a su limitada producción. Pero sí recae en las reservas internacionales netas en el dorado metal, pues sube su valor.

En cuanto a la plata, este metal precioso tiene mayor incidencia, tomando en cuenta que es el segundo más extraído en el país, generando la segunda mayor facturación, después del zinc.

El año pasado, la producción de 1.259 toneladas de plata tuvo un valor de 814,84 millones de dólares, en tanto que la exportación facturó 797.27 millones de dólares, de acuerdo con el Anuario Estadístico 2010 del Ministerio de Minería.

En el caso del oro, el 2010, la producción de 6.394 kilos finos tuvo un valor de 252,27 millones de dólares. La exportación facturó 95,06 millones. Bajó tanto en cantidad como en valor. Informa el Anuario.

EXTRAVIO

Se ha extraviado una llave de vagoneta Toyota Corolla; es de color negro y tiene un control de alarma negro, en la calle Tarija entre 6 de agosto y Vaca Díez. Se dará $us. 100 de recompensa a la persona que la haya encontrado.

P-5013/10

CNMGB

CENTRO NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE GANADO BOVINO-BENI

CONDOLENCIA

El Director Ejecutivo, Personal Técnico y Administrativo del CNMGB-BENI, se adhieren al dolor que embarga a la familia Tineo Leigue por el sensible fallecimiento del:

Sr. Guillermo Tineo Leigue
Q.E.P.D.

Miembro del Directorio fundador de nuestra Institución.
Hacemos llegar nuestro sincero sentimiento de dolor, pidiendo al Señor le brinde consuelo y resignación a la familia doliente por tan irreparable pérdida.

Trinidad, marzo de 2011.

P-5086/10

MAS rechaza propuesta de referendo presidencial

La presidenta del Movimiento Al Socialismo (MAS) en Trinidad), Ingrid Muñuni, criticó al ejecutivo de la Central Obrera Departamental (COD), por pedir un referendo revocatorio para el presidente del Estado, Evo Morales.

Explicó que los trabajadores están en su derecho de exigir un incremento salarial, pero se debe aclarar que las organizaciones afiliadas a la COD no aprobaron el pedido de revocatoria de mandato presidencial.

"Como la misma ciudadanía se ha dado cuenta, de que éste (Juan Acosta) es una persona oportunista, sinvergüenza que va de partido en partido buscando beneficios personales y que de verdad ya se le ha caído la careta, porque él estaba con un antifaz supuestamente apoyando el proceso de cambio", dijo Muñuni.

Por su parte Jhenni Mamani a nombre del magisterio MAS-IPSP, sostuvo que a Juan Acosta se le conoce como "asaltante de instituciones del Estado" como por ejemplo el Ministerio del Trabajo y la Dirección Distrital de Educación, cuando su ítem fue declarado en acefalía.

Dijo que Acosta se caracteriza por ser "autoritario" ya que no consensúa con los trabajadores las medidas a seguir cuando hay conflictos, prueba de ello es que en ningún momento el ampliado de la COD aprobó la demanda de un referendo revocatorio para el presidente del Estado.

Dirigentes del MAS-Trinidad lanzaron duras críticas contra el ejecutivo de la COD (foto LP).

Notoria participación beniana en marcha nacional de universidades

Más de un centenar de personas entre autoridades, estudiantes y trabajadores administrativos de la Universidad Autónoma del Beni, participó de la marcha nacional universitaria en resguardo de la autonomía.

El grupo beniano mostrando la bandera universitaria (foto LP).

Los benianos pese al cansancio por el viaje vía terrestre y el ajetreo de trasladarse de un lugar a otro, tuvieron una participación destacable notándose el espíritu de lucha de cada uno.

Imbuidos por el calor humano presente, recorrieron desde Senkata, luego las largas avenidas de la ciudad de El Alto coreando estribillos y cánticos, haciendo referencia al mecanismo suprainstitucional, como es la autonomía universitaria.

Atentar contra ella es tocar la fibra íntima de la familia universitaria, que demostró su perspectiva de crecimiento incorporando a los proceso académicos a diferentes sectores.

Víctor René Pozo, Iván Olmos y David Fernando Ribera, dirigentes de los universitarios, manifestaron que nunca en la historia de la universidad se había logrado una afluencia masiva de personas como sucedió el lunes 21 de marzo en la sede de gobierno.

El tema de la Ley Financial, el Seguro Universitario y el área de acción en que se desenvolverá la universidad de hoy en adelante, fueron los temas fundamentales debatidos entre autoridades universitarias y personeros de Gobierno.

Aunque no hubo solución expresa, se abrió el diálogo, esperando que en el marco del sano juicio se llegue a conclusiones satisfactorias, expresaron.

La lluvia caída en la nublada tarde paceña no fue óbice para que los estudiantes abandonen la marcha, más al contrario, esto contagio de entusiasmo a todos, efecto que repercutió en las demás delegaciones que participaron de esta jornada de protesta.

El haber convivido por un par de días con estudiantes, docentes y administrativos de otras universidades, logró cimentar los lazos de amistad y compañerismo que en ocasiones como esta, se constituyeron en factor preponderante para que la marcha logre el éxito esperado.

Santa Ana declarada en "alerta roja" por inundaciones

La provincia Yacuma afectada por el agua (foto M. Rosell).

Santa Ana, 24 MAR (La Palabra del Beni).- El pasado martes en sesión del Concejo Municipal Santa Ana del Yacuma fue declarado en "alerta roja", informó Zamira Cortez Hayashida, jefa de la Unidad de Gestión de Riesgo de la comuna.

"Debido a las lluvias caída en los últimos días, lo cual provoca la subida de los ríos y esto afecta a las familias de la diferentes comunidades de la provincia, hemos remitido un informe al Alcalde y posteriormente él emitió su informe solicitando al Concejo la declaratoria de alerta roja", dijo Cortez.

Cortez, sostuvo que al momento son 9 las comunidades damnificadas con la crecida de los ríos, que son: Caricacho, Puerto Junín, San Lorenzo, Mapajo La Rampa, San Jorge del Mapajo, 18 de Noviembre, El Ipimo entre otras. Mientras que las comunidades que están en las riberas del río Mamoré, ya se encuentran afectadas.

Indicó que el COE Municipal está asistiendo a las familias que al momento están damnificadas, ayudando en la evacuación de las mismas. Tenemos 6 familias refugiadas en el Frigorífico, que son de San Lorenzo; 7 familias en el módulo policial y en la unidad educativa Leonidas Carvalho se tiene a 3 familias evacuadas, dijo.

En cuanto a los campamentos, manifestó que por el momento no amerita armar, ya que se cuenta con espacios un poco más cómodos para las familias afectadas. Una vez no haya espacio en el establecimiento educativo se procederá al armado del albergue "26 de Julio".

Ya se tiene aprobado por parte del Concejo Municipal un presupuesto para lo que es la alimentación para las familias damnificadas; también combustible, aceite de dos tiempos para las movilidades que se ocuparán en el traslado de las familias y productos que tienen los agricultores.

PRESUPUESTO COE 2011

DETALLE	CANTIDAD	Cost. Unit.	Costo Total
Gasolina	2000 Litros	3.74	7.480,00
Aceite 2T	100 Litros	30,00	3.000,00
Diesel	400 Litros	3.72	1.488,00
Transporte	Global	15.000,00	15.000,00
Veneno para Hormiga	5 Litros	160,00	800,00
Mantenimiento maquinaria y equipo	Global	5.000,00	5.000,00
Alimentación albergados	Global	111.720,00	111.720,00
Materiales eléctricos y plomería	Global	5.000,00	5.000,00
Materiales de limpieza albergue	Global	3.000,00	3.000,00
Refrigerio para personal de apoyo	Global	5.000,00	5.000,00
Viáticos	Global	2.500,00	2.500,00
Sanidad Animal	Global	3.000,00	3.000,00
Medicamento	Global	15.000,00	15.000,00
Servicios básicos	Global	500,00	500,00
Estipendio	Global	1.000,00	1.000,00
Compra de útiles y otros materiales	Global	5.000,00	5.000,00
Carpas de lona	Global	10.000,00	10.000,00
Comunicación	Global	1.000,00	1.000,00
Leña	Global	2.000,00	2.000,00
	Total general		**197.488,00**

Acosta denuncia corrupción de ex funcionarios públicos del MAS

El ejecutivo de la Central Obrera Departamental (COD), Juan Acosta, rechazó las críticas que hicieron dirigentes del Movimiento Al Socialismo (MAS) y los emplazó a demostrar cuándo pidió algo al partido en función de Gobierno.

"Estos vivillos son los que andan buscando pega en las instituciones. Yo jamás le he pedido algo al partido del MAS, por el contrario más bien puse mi tiempo, recursos económicos y dedicación", dijo Acosta.

Manifestó que los activistas del MAS tienen derecho a escribir lo que les da la gana, pero hay que dejar en claro que no representan a nadie y menos a la clase laboral ya que no forman parte de ella.

Acosta sostuvo que si el MAS quiere conflicto, este viernes mostrará a los medios de comunicación documentación de presuntas irregularidades que involucra a un ex director nacional de SENASAG de apellido Galarza.

"Les voy a demostrar la clase de pillastrines y corruptos que son, porque te voy a mostrar pruebas mañana (hoy). Les voy a demostrar pruebas como está comprometido un grupito y algunos de esa dirección política", indicó.

Respecto a las acusaciones de oportunista y asaltante de instituciones, el ejecutivo de la COD afirmó que fue a la Dirección del Trabajo a defender los derechos de la clase laboral.

"Voy a ir a institución a sacar a los corruptos y a estos si están trabajando en algunas instituciones, le va a llegar su hora. Cuando tengo respaldo de las bases y cuando hay irregularidades, no he ido a asaltar e ido a cuestionar y a pedir renuncia y voy a pedir renuncia cuanto autoridad irresponsable (exista)", concluyó el ejecutivo de la COD.

Juan Acosta, ejecutivo de la COD (foto LP).

Gobernación y SENASAG coordinan acciones

La Gobernación mediante su Unidad de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria coordina las competencias y acciones conjuntas de sanidad con el SENASAG, informó su responsable Ricardo Hurtado.

El funcionario dijo que se ingresó en fase de negociación con el sector productivo para desarrollar proyectos de sanidad animal y vegetal.

Explicó que se ejecuta este plan en función a las leyes en vigencia, Ley de Autonomías y la Constitución, al no salirse un solo milímetro de las atribuciones de otras instancias similares.

Aseveró que los servicios en sanidad animal y vegetal se enfocarán a las necesidades y realidad local, por lo que se conformó 4 comisiones junto al SENASAG para delimitar este trabajo.

Adelantó que dentro del respeto vendrá la coordinación y la planificación entre esta instancia y el SENASAG nacional, por lo que se busca potenciar este sector en nuestro Departamento.

Hurtado, informó que la implementación de esta instancia ya está presupuestada en el POA del 2011 y se tienen fondos que permitan trabajar de inmediato con los ganaderos.

La visión departamental en la sanidad animal y vegetal como la inocuidad alimentaria es un avance en la aplicación de la autonomía, tal como lo establecen las normas y leyes vigentes.

Cruz Roja ampliará proyecto de seguridad alimentaria

El proyecto de seguridad alimentaria de la Cruz Roja filial Beni financiada por su similar de Alemania contará con una segunda fase, informó su presidente Cesar Lijerón.

Indicó que el proyecto satisfizo las expectativas de los financiadores y por ello habrá un nuevo financiamiento a ser consolidado en algunas semanas más.

Recordó que se entregaron semillas de arroz, maíz, frejol y hortalizas a 38 comunidades beneficiando a 800 familias de comunidades asentadas en los ríos Mamoré, Yacuma e Ibare.

Los representantes de la Cruz Roja alemana, visitaron a los beneficiados a principio de año, participaron de la entrega de semillas, verificando en el lugar, el trabajo que se desarrolla con el plan de seguridad alimentaria.

Según Lijerón, el trabajo en las provincias Cercado, Moxos, Mamoré y Yacuma fue fructífero en la primera cosecha, a pesar de las inclemencias del tiempo, como fue la sequía, alcanzaron más del 50 % de la producción que esperaban.

Confió que en esta fase los municipios incluidos: Trinidad, San Ignacio, Santa Ana, San Javier, San Joaquín, Exaltación y Puerto Siles consolidarán una labor próspera, con una cosecha para la comercialización.

Explicó que cada familia cultivará entre 1 y 1/2 hectárea, vale decir que se contará con 800 hectáreas trabajadas, de ello saldrá una cantidad importante de productos, en 6 meses a más tardar.

Este proyecto tiene un apoyo económico de 500 mil dólares, se invierten 89 mil dólares en la adquisición de semillas, el resto en herramientas, capacitación insecticidas y otros.

Anunció que el proyecto se ejecutará hasta abril del 2011, se espera que los comunarios dispongan de los recursos económicos para autosustentarse y mejorar los niveles de nutrición en niños y mujeres.

Conformarán redes contra la violencia a la mujer

La conformación de redes contra la violencia busca disminuir los casos diarios que superan las 10 denuncias, trabajo que se hará en unidades educativas y barrios anunció la responsable de educación de Servicios Legales Integrales, Vania Yáñez.

Manifestó que las unidades educativas que se incluirán son Joaquín Hurtado Chávez, Hormando Ortiz Chávez y Santos Noco que harán la prevención de la violencia en distintas zonas.

Tambien se hará el trabajo en las zonas de MERALYSA, Niña Autónoma, 25 de Agosto donde se tiene previsto conformar estas redes de información y prevención.

Comentó que llama la atención que cuanto más se educa e informa, se registran más casos de violencia donde el agresor se excede y arremete físicamente contra su pareja.

Por ello se busca que se conozca a detalle la Ley contra la violencia. Para que se logre su aplicación se conformarán comités en los barrios y unidades educativas donde trabajan.

También hace falta aplicar sanciones más drásticas en contra de los agresores para evitar los feminicidios.

Con el apoyo del Servicio Departamental de Salud (SEDES), la empresa AEROCON fumigó sus naves para evitar el transporte de vectores trasmisores de dengue y de otras enfermedades.

El gerente comercial de la citada empresa, Luis María Gonzáles, explicó que hubo compromiso con la Gobernación del Beni para transportar insecticidas, reactivos y recursos humanos para combatir el dengue.

Manifestó que la fumigación en las aeronaves se la realiza periódicamente en el marco de la prevención de enfermedades como el dengue que afectaron al Beni y que ahora Santa Cruz.

Inspeccionarán caminos anegados entre La Paz y Beni

Riberalta 24 MAR (ABI).- Una comisión al más alto nivel de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) y delegados de los transportistas realizarán el viernes una inspección a los tramos anegados por los desbordes de ríos entre La Paz y Beni para tomar acciones que solucionen el problema, informaron dirigentes del sector.

De esa manera manifestaron que este jueves suspendieron las medidas de presión que adoptaron para exigir a las autoridades la solución a los problemas que se arrastran las últimas dos semanas, tras las intensas precipitaciones pluviales que cayeron sobre la zona.

El dirigente del transporte pesado, Paulino Castro, subrayó que los derrumbes y hundimientos de la carretera en algunos de los tramos han aislado desde hace varios días a los chóferes y vehículos que hacen supremos esfuerzos para avanzar hacia zonas más accesibles.

"Todos los conductores y sus ayudantes han adoptado medidas para superar la situación, pero en algunos tramos es imposible por la gravedad de los derrumbes", indicó.

Señaló que los responsables de la ABC se comprometieron a llegar a Riberalta el viernes para realizar una inspección de los caminos junto a los transportistas para tomar decisiones.

"El mayor problema está en el tramo carretero entre la población de Santa Rosa y Riberalta, donde hay decenas de camiones varados", aseveró.

Agregó que los transportistas exigieron a la ABC que instale desagües y canales de liberación de las aguas en las zonas anegadas.

Las lluvias destruyen las vías en territorio beniano. Esta es la carretera Rurrenabaque-Reyes (foto LP).

Comercializadores de pollo se reunirán con el Alcalde

Los comercializadores de pollo de Trinidad se reunirán con el alcalde Moisés Shriqui, para intentar llegar a una solución que ponga fin al desabastecimiento de la carne de ave de corral.

Los comercializadores se negaron a vender la carne de pollo que piden desde Santa Cruz de la Sierra porque la Intendencia Municipal les puso como precio límite de venta 15.50 Bolivianos por cada kilogramo del producto.

"Nosotros estamos muy preocupados. Hay muchas personas que han dejado de trabajar por esta situación", dijo uno de los dirigentes.

La audiencia con el burgomaestre está prevista para las 10 de la mañana de este viernes.

El mismo comercializador criticó la actitud de la Intendencia y dijo que esperan que en la reunión se defina un nuevo parámetro de precios que permita a los comercializadores obtener ganancias y no pérdidas.

El precio de la carne de pollo a los mayoristas en Santa Cruz, este jueves, estaba en 15 bolivianos el kilogramo, informó un representante de la empresa Sofía, que llegó a la capital del Beni para explicar la situación de los avicultores.

El sector sufre el encarecimiento del maíz por lo que elevó el precio del pollo a los mayoristas.

Yoysi Love, ex integrante de La Factoría, confirmó su presentación en Trinidad para promocionar su nuevo trabajo titulado "El Tren del Amor".

El organizador del evento, Marco Antonio Barthelemi, informó que las puertas de discoteca "Don Pocholo" se abrirán a partir de las 22:00 horas de este viernes.

Detalló que el precio de las entradas es de 40 (piso de abajo) y 60 bolivianos (segundo piso). Se espera importante presencia ya que se trata de una artista internacional.

Venta de pollo se restablecerá hoy

La escasez de pollo que se generó a inicio de esta semana será superada al gestionar el municipio la provisión del producto mediante la empresa Pollos Sofía, informó la directora de Industria y Comercio del municipio de Trinidad Natividad Ovale.

Dijo que se llegó a un diálogo con el gerente general de esta distribuidora, quien presentó los precios para la comercialización. Una vez conocidos los datos del costo y de la producción del pollo se definirá este fin de semana el precio en nuestro medio, al margen que se contará con el dato desde las distribuidoras.

Aseveró que por ahora el precio es 14,50 bolivianos pero se definirá el precio final de venta defendiendo la economía ciudadana y conociendo el margen de ganancia de los comercializadores.

Anunció que se hará un control permanente y la instancia municipal será la que defina cuál será el precio del kilo de pollo, en función al dato que se tenga de los comercializadores.

Argumentó que mientras se tenga una provisión de este producto mediante los comercializadores, se llevará adelante la regulación del precio, al exigir siempre los datos de origen en la venta del producto.

Dijo que Trinidad no dispone de producción local por lo que se recurre a comercializadores para la provisión de este producto, por lo que el municipio analiza la posibilidad de generar producción local.

Capacitan a privados de libertad

La Dirección de Régimen Penitenciario hace gestiones para que los privados de libertad tengan formación técnica y humanística en los centros de reclusión, informó su directora departamental Blanca Gómez.

Esta gestión se priorizó la capacitación y mejora de infraestructura en la cárcel de Riberalta, además de diseñar la edificación del penal de Guayaramerín.

Manifestó que se tiene a una cantidad importante de internos que culminaron su fase de formación en humanidades, al ejecutar este programa hace 7 años, pero resta consolidar un programa de formación superior.

Comentó que se hace gestiones con institutos para la instrucción técnica de los interesados en formarse en diversas especialidades, al margen de buscar la forma de implementar más talleres.

Confió que se concreten en este mes estas gestiones para que los reclusos en el penal de varones Mocoví como de Mujeres Trinidad y las carceletas, se beneficien con un plan de formación en alguna especialidad.

Informó que en el tema de infraestructura se priorizó 20 millones de bolivianos para Riberalta, que no se desembolsaron a falta de la notificación del municipio para definir los deslindes del terreno.

Aseveró que en el caso de Guayaramerín se hace las gestiones para la donación de los predios donde se construirá también un penal, ya que la cantidad de internos es significativa.

Fuerza Binacional transmite experiencia de trabajo

Inicio del taller en presencia de autoridades nacionales y municipales (foto LP).

Personal de la Fuerza Binacional este jueves en la localidad de Concepción-Santa Cruz, dio inicio al taller de capacitación para la dirección y control de obras de ingeniería social, que incluye áreas como supervisión, operaciones, ejecución y manejo de maquinaria.

La actividad se dio inicio en presencia del director nacional de ADEMAF, Comandante General de la Binacional y Alcalde de Concepción, quienes destacaron los altos parametros de eficiencia con que trabajan militares bolivianos y venezolanos, cuyo objetivo es llevar bienestar a ciudades y pueblos.

En el curso se explicó que haciendo una adecuada administración del personal y maquinaria, se garantizará la eficiencia en la ejecución de proyectos como por ejemplo construcción de diques, mejoramiento de vías, terraplenado de áreas de uso colectivo y otros.

La Fuerza Binacional en coordinación con las Fuerzas Armadas y ADEMAF está llevando progreso y calidad de vida los habitantes de ciudades y pueblos, llegando a los lugares más alejados y con mayores requerimientos.

Esta información fue dada a conocer a través de una nota enviada a este matutino, enfatizando que la Fuerza Binacional está en el Beni, Pando y Santa Cruz.

Sindicato de la Prensa defiende secreto de imprenta

El ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de Prensa, Radio y Televisión de Trinidad, Mario Saavedra, hizo un llamado a la unidad del sector y exhortó a defender el "secreto o reserva de fuente" consagrado en la Ley de Imprenta como uno de los instrumentos que garantiza la investigación periodística y la seguridad de los denunciantes.

Manifestó que el Artículo 8 de la Ley de Imprenta es el instrumento legal que protege la labor periodística y explicó que ningún trabajador de la información puede revelar sus contactos o cualquier indicio que involucre a terceros, por el carácter delicado de la profesión.

"No pueden llamar a periodistas a revelar su fuente de información porque la Ley en su Art. 8 dice que el secreto de fuente es inviolable y ese Artículo está en concordancia con todas las normas internacionales, donde se establece que el periodista no puede revelar ni su fuente de información ni los apuntes de sus libretas o la documentación que pudiera tener con relación al trabajo profesional", sostuvo.

Manifestó que los trabajadores del gremio de la prensa ratifican el Artículo 8 de la Ley de Imprenta que defiende el secreto de la fuente informativa, como base para el ejercicio libre del periodismo.

Concluyó mencionando que es importante que desde los medios de comunicación denunciemos atropellos contra los periodistas, contra el ejercicio periodístico y contra la ciudadanía en general.

DATOS

El Art. 8 de la Ley de Imprenta reconocida por la Constitución Política del Estado dicta: "El secreto en materia de imprenta es inviolable".

El trabajo de los periodistas se ampara bajo la Ley de Imprenta vigente desde 1925 y que establece el secreto de la fuente informativa, es decir, el anonimato de las personas que hacen declaraciones o presentan material para ser difundido con carácter público.

Todos los gobiernos, en absoluto, han querido eliminar la Ley de Imprenta porque el Art. 8 dice que el secreto de imprenta es inviolable y permite a los periodistas efectuar este tipo de trabajo, decirle a nuestro pueblo y a la comunidad lo que está sucediendo.

Periodistas piden defenderse con la Ley de Imprenta

El periodista Milton Tapia, pide respeto a la Ley

Dos periodistas de Trinidad, demandados por desacato en la justicia ordinaria, piden respeto a la Ley de Imprenta y que su caso sea conocido por un Tribunal de Imprenta tal como lo establece la norma legal vigente en el país.

El director del periódico La Misión, Milton Tapia, y el editor Martín Melgar, fueron querellados por el coronel Williams Murillo Pardo, luego de que el matutino publicó que la autoridad militar estaría, supuestamente, involucrada en la venta irregular de harina.

"Si hay algún error que hayamos cometido como medio, esto debería decirlo un Tribunal de Imprenta y no la justicia ordinaria", dijo Tapia.

El Director aseveró que cumplieron con las normas periodísticas antes de publicar la información y que en dos oportunidades acudieron ante el coronel Murillo para conocer su versión de los hechos.

La supuesta venta de harina se habría producido en diciembre del año pasado en la zona comercial de Pompeya, aunque las notas fueron publicadas en febrero de este año.

Tapia aseguró que no conoce personalmente al coronel Murillo y descartó que la publicación difundida tenga algún interés de perjudicar particularmente al militar.

Reconoció que el coronel Murillo envió una carta al matutino, el primero de febrero de este año, pidiendo información sobre la fuente de la noticia y las pruebas en su contra.

Tapia respondió a esa solicitud argumentando que el secreto de imprenta es inviolable y que sólo puede ser revelado por petición de un juez como lo establecen los artículos 8 y 9 de la Ley de Imprenta.

En la querella, el coronel Murillo aseguró que la información publicada por La Misión no es verdadera y propone "una sanción ejemplarizadora".

"Estas sindicaciones son totalmente alejadas de la verdad y que mellan la dignidad de las personas, más aún tratándose de una autoridad como es el presente caso toda vez que soy funcionario público y que en mi entorno social y dentro de mi fuente laboral me encuentro mal visto como si verdaderamente fuese el autor de la venta de harina de trigo", dice el documento.

Reconoce que los periodistas cuentan con la Ley de Imprenta pero "no pueden hacer alegremente aseveraciones falsas y sin prueba alguna que los respalde poniendo en zozobra a las personas", continúa.

La querella fue firmada por el coronel Murillo y su entonces abogado Hugo Vargas Palenque, recientemente

Periodistas querellados por supuesto desacato

Dos periodistas de Trinidad fueron querellados por el supuesto delito de desacato, informó la abogada defensora de los comunicadores, Verónica Suárez.

La querella fue presentada por el coronel Williams Murillo Pardo en contra de Milton Tapia y de Martín Melgar del periódico La Misión.

Según Suárez, el coronel Murillo argumentó que en dicho periódico se informó que su persona estaría involucrada en la venta irregular de harina y que por ello habría un proceso disciplinario en la Sexta División de Ejército.

El militar se sintió mellado en su dignidad por lo que presentó la denuncia en contra de los responsables del matutino.

La abogada Suárez informó que este viernes habrá una audiencia en la que presentará una objeción de la querella ìsin que esto signifique que la querella se está aceptandoî.

Aseveró que la querella contiene contradicciones y por lo tanto no se puede ejercer una defensa.

Observó que en la querella se habla de la nota publicada en el periódico ìLa Misiónî; sin embargo se presenta como prueba una nota informativa publicada, sobre el tema, en el matutino ìLa Palabra del Beniî.

La abogada, previamente, renunció a la conciliación porque consideró que sus defendidos en ningún momento cometieron algún delito.

Verónica Suárez, abogada de los periodistas querellados (foto LP).

Suárez sostuvo que ambos profesionales son periodistas y por lo tanto el caso debería resolverse con la aplicación de la Ley de Imprenta, norma legal vigente que rige el ejercicio del periodismo en el país.

El abogado defensor del coronel Murillo era Hugo Vargas Palenque, actual Fiscal de Distrito del Beni por lo que, según Suárez, estaría impedido de pronunciarse sobre el caso en su calidad de autoridad del Ministerio Público.

Este medio de comunicación intentó contactarse con el coronel Murillo pero no fue posible. En la Sexta División de Ejército se aclaró que él depende del Ministerio de Defensa y que regresará a la ciudad dentro de algunos días.

Observan doble discurso del Presidente en tema marítimo

El presidente del país Evo Morales maneja un doble discurso en el tema marítimo, lo cual es una mala señal en el exterior, afirmó ayer el asambleísta de la C-61 Mezoth Shriqui.

El Jefe de Estado dijo el pasado miércoles que recurrirá a la justicia internacional para demandar a Chile, en procura que Bolivia logre una salida soberana al mar.

Shriqui, recomendó que el tema sea encarado por la Cancillería para no cometer este tipo de actitud, sino más bien encaminar la negociación de la agenda de 13 puntos.

Comentó que, al parecer el Presidente, sólo busca mejorar su imagen debido a que su popularidad ha bajado según las encuestas.

Al mismo tiempo, recordó que cuando el ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada pretendió venderle gas a Chile, Evo Morales fue uno de los principales críticos y opositores.

El parlamentario beniano lamentó el distanciamiento que existe entre los gobiernos de Chile y Bolivia, debido a la declaración del presidente Morales en ocasión del Día del Mar.

Mezoth Shriqui, asambleísta de la C-61 (foto LP).

ENDE garantiza servicio de electricidad

Rildo Rivero y Nicolás Valdez, gerente de Distribución y de Generación de ENDE en Trinidad (foto LP).

La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) garantiza la provisión permanente del servicio de electricidad en Trinidad, informaron sus ejecutivos en conferencia de prensa.

La afirmación fue hecha a pocos días de la ejecución del Plan Inmediato, la misma que fue fijada para el 31 de marzo para mejorar el servicio de energía eléctrica.

El citado plan también pondrá fin al racionamiento del servicio que se aplicaba a los diferentes barrios de la ciudad, cuando de manera intempestiva se producía un corte en el Sistema Interconectado Nacional (SIN).

El gerente de ENDE-Distribución en Trinidad, Rildo Rivero, aclaró que dicho plan debe ser cumplido hasta el 31 de este mes, entre tanto el Plan de Suministro Seguro hasta el 31 de octubre.

Explicó que en ese marco ENDE generación, transmisión y distribución, ejecutan diversas actividades que al momento tienen importantes avances, por lo que se espera terminar con los sorpresivos cortes.

Detalló que se ha concluido los trabajos en el segundo alimentador que respalda al alimentador existente con el suministro de energía eléctrica proveniente del SIN a la ciudad de Trinidad.

Asimismo indicó que se realizan trabajos en la subestación de rebaje de Trinidad, con la habilitación de las celdas de media tensión donde se encuentran instalados los paneles de control para tener mayor operatividad y automatización para reponer el suministro, en caso de alguna eventualidad.

Entre tanto el gerente de ENDE generación, Nicolás Valdez, informó que cuentan con todos los generadores en la planta Moxos, lo que demuestra que hay avance del 90%.

"Con estos grupos voy a lograr potenciar la capacidad del sistema de generación que tenemos", dijo Valdez, a tiempo de indicar que hay dos grupos 3516 que están en proceso de montaje y otro alquilado 3516, con lo cual se garantizará el servicio de energía

Caja Petrolera de Salud no acató paro médico

Rolando Cazzol, director regional de la CPS (foto LP).

La Caja Petrolera de Salud, regional Beni y Pando, desarrolló sus actividades con normalidad la jornada de ayer pese al paro decretado por el Colegio Médico de Bolivia, aseguró su director Rolando Cazzol.

"Al margen de acatar o no el paro, nuestro compromiso es con el pueblo boliviano, nosotros no nos debemos a ninguna organización privada, sea esta gremial o de cualquier otra naturaleza, nos debemos al pueblo, a nuestros asegurados, al "proceso de cambio", a la Constitución y las leyes", expresó el médico.

Calificó de ilegal la convocatoria de algunos dirigentes médicos, lo que su opinión raya en lo absurdo. Si quieren protestar por alguna norma o más específicamente por el anteproyecto de ley modificatorio a la Ley 3131 de Ejercicio de la Profesión Médica, deberían hacer sus observaciones ante la Cámara de Diputados, como corresponde, precisó.

El proyecto es impulsado por el asambleísta del MAS Antonio Molina, explicó Cazzol.

Asimismo, explicó que el Sistema Unico de Salud se enmarca plenamente en la CPE, pues es deber del Estado garantizar el acceso a la salud con dignidad, equidad, oportunidad y sin discriminación de ninguna naturaleza.

"La población es suficientemente inteligente para darse cuenta que quienes impulsan estas medidas ilegales sólo están defendiendo sus privilegios", dijo.

Cazzol, aclaró que no es cierto que con esta nueva ley les van a bajar el sueldo, la categoría, la carga horaria para dárselas a los del SAFCI.

Anunció que la próxima semana se convocará a una gran cumbre donde participarán los directos involucrados en la salud, además de las organizaciones sociales, COD, Universidad y otros para explicar y socializar los

Lucha contra el dengue no para

- San Joaquín, San Ramón y Magdalena reportaron nuevos casos.

Pese a que los casos de dengue bajaron ostensiblemente en Trinidad, no se debe bajar la guardia en la lucha contra este mal, porque el rebrote podría ser mucho más fuerte, recomendó ayer el encargado del Programa de Vectores Aníbal Parrado.

Indicó que se debe tomar en cuenta que Santa Cruz en este momento está demasiado azotado por la enfermedad y lo fatal es que la mayoría de las personas es la segunda o tercera vez que enferman, por lo tanto, existe el riesgo que adquieran el hemorrágico.

A lo anterior se suman las precipitaciones pluviales que vuelven a llenar pequeños depósitos que aprovecha el mosquito para desovar. Estamos culminando un fase epidémica, por ello, no es conveniente dejar de luchar, dijo.

Como programa del SEDES Beni, las brigadas de fumigación intra domiciliaria continúan saliendo a lugares específicos acorde al número de casos e índices de infestación ya registrados.

Dentro de ellas está la zona Pompeya que alcanzó casi el 60 por ciento de infestación, por lo tanto, se realizó nuevamente la destrucción de criaderos, abatización de agua y fumigación casa por casa.

Asimismo se realiza un nuevo levantamiento entomológico para conocer cuál fue el impacto causado en los últimos días.

La zona central, otro punto de atención, ayer fue la zona San Vicente la que recibió el mismo trato, actividad que se vio perjudicada por la precipitación pluvial que cayó pasado el medio día.

Otro aspecto tomado en cuenta son las regiones consideradas endémicas por mayor presencia de insectos, tal el caso de la provincia Mamoré e Iténez, donde ya se reportaron casos, por lo tanto, se toman las medidas necesarias para ello, dijo Parrado.

Médicos paralizaron actividades por 24 horas

Los galenos atendieron a la gente que acudió a la sede social del sector (foto LP).

Por instrucción del Colegio Médico de Bolivia, ayer todos los afiliados del país paralizaron actividades por 24 horas en rechazo a medidas contrarias a su organización, que trata de imponer el Gobierno nacional.

Bruno Vargas, afiliado al organismo departamental, explicó que un grupo de parlamentarios del Movimiento Al Socialismo (MAS), presentaron a la Asamblea Legislativa Plurinacional un anteproyecto para modificar la Ley No. 3131 que regula el ejercicio profesional médico.

Esta pretensión no sólo daña la institucionalidad del Colegio Médico de Bolivia porque trata de desaparecerlo, "lo peor es que deja a la familia boliviana a merced que cualquier persona se haga pasar como médico", dijo Vargas.

El ente colegiado no sólo aglutina a los médicos, les regula la actividad profesional, porque para prestar servicios debe registrarse como tal, presentando documentación que acredite su función, en caso haya estudiado en el extranjero, debe homologar su título a través de la Cancillería y otros trámites para recién ejercer.

"Si no se exige título profesional, se pone en riesgo la salud de las personas", por ello la medida de presión rechazando cualquier modificación a la mencionada Ley.

Según Vargas, no se oponen a que en los concursos de méritos de los médicos participen los campesinos e indígenas.

Tampoco que hayan sido excluidos en las decisiones que se toman en beneficio de la salud de los bolivianos. Somos respetuosos de todo ello y cualquier persona que lo desee puede ser veedor para legitimar un proceso de institucionalización, indicó.

Vargas, dijo que esperan que haya una reacción positiva del Gobierno y se los convoque al diálogo para negociar una salida coherente al conflicto, caso contrario aplicarán medidas mucho más fuertes.

El paro de ayer fue contundente en todo Bolivia, aseguró Vargas.

ATENCION GRATUITA

Los médicos de Trinidad, en su totalidad se concentraron en su sede social, llevaron medicinas de muestra y atendieron gratuitamente a todas las personas que llegaron al recinto junto al Colegio de Enfermeras.

Dan el último adiós a "Pibe" Tineo

Familiares y amigos le dieron el últimos adiós a Guillermo ¡Pibe¡ Tineo Leigue, reconocido ganadero y político beniano.

Sus restos mortales fueron enterrados la mañana de este jueves en el Cementerio General de la capital del Beni. Falleció la mañana del miércoles a la edad de 82 años.

En la misa de cuerpo presente celebrada en la Iglesia Catedral, la Federación de Ganaderos del Beni y Pando (FEGABENI) le brindó un reconocimiento póstumo.

José Luís Ibáñez, responsable de Comunicación Social de la institución ganadera que Tineo ayudó a fundar, leyó la resolución del directorio que declaró duelo institucional de nueve días en homenaje al extinto.

Los ganaderos izaron la bandera beniana e institucional a media asta con crespón negro. También autorizaron que el estandarte de FEGABENI, con crespón negro, acompañe al productor ganadero hasta su última morada.

La oportunidad fue aprovechada por Orlando Parada Álvarez quien recordó que ¡Don Pibe¡ hizo gestiones para que se construya la carretera asfaltada Trinidad ñ Santa Cruz, entre otros logros en su actividad como senador beniano.

Amigos y familiares despidieron al notable beniano (foto LP).

Clasifacil

VENTA CASAS

KA-SO.- Oferta casa a la venta en la mejor zona de la Ciudad para negocio o vivienda. Consta de 7 dormitorios, 3 baños y 1garaje. Mide 246.71 m2. Precio 95.000 $uS charlable. Cel. 71131342 - 71130777. Tel. 46-22490. C-1350/10

BIENES RAÍCES KA-SO.- Vende casa en barrio los profesionales. Mide 600 m2, consta de 5 cuartos grandes, baño privado y todos independientes, totalmente segura. Precio 78.000 $uS . Fono: 71130777 - 71131342 . C-1351/10

Vendo hermosa casa, consta de 5 habitaciones, 4 baños, living, comedor, cocina, sala, garajey otras dependencias, ubicadaen la Av. 27 de Mayo Esq. Madre Mojeña. Llamar al fono: 72810106. C-1356/10

ANUNCIE AQUÍ

CASA EN VENTA: Zona Fátima, Central, Palermo, Patujú, Pompeya, Paititi, Villa Corina, Bello Horizonte, Nueva Tdd y otras. Ref. INMOBILIARIA BENI o comunicarse a los teléfonos: 46-26350 o al 72838887. C-1354/10

CASA EN VENTA Consta de 5 dormitorios, suite, vestidor, baño privado, aire acondicionado, baño visita, garaje, galería, churrasquera, cocina amoblada, mesón de mármol, living-comedor, columna tajibo, ventana blindex 175.000 $uS Cel. 72841772 C-1356/10

CASA – VENTA O ANTICRETICO
Consta de 4 habitaciones, 1 con baño privado y 1 con baño visita, cocina, comedor, jool, dependencia de empleada y garaje. C/ Guayaramerín entre 3ra y 4ta entrada de Paititi. Cel. 79206700. C-1635/10

VENDO
Una casa en la Av. Villa Vecinal cerca de la Normal, especial para negocio con almacenes amplios, galpón y garaje. Ref. Cel. 77843108. C-1622/10

ALQUILER

EN ALQUILER Departamento planta alta para oficina. Av. 18 de Noviembre # 441. Fono. 4620935 – 71127568. C-1640/10

SE ALQUILA Un departamento de 2 cuartos, sala y baño totalmente independiente a una cuadra de la terminal. Ref. Telf. 70264688. C-1602/10

Alquilo cuarto en calle Cobija-Pando N° 276 a una cuadra de la Universidad, para estudiantes. Cel 72491985. C-1611/10

Alquilo una casa independiente a tres cuadras de la feria de Villa Cotina 1.500 Bs. Ref. 70263610. C-1617/10

Alquilo un departamento nuevo con todas sus dependencias en Av. Gran Paititi N° 370 Circunvalación oeste frente a lavadero Juan Pablo Telf.- 4631165 Cel.- 70177873 . C-1621/10

SE ALQUILA Una casa para vivienda u oficinas consta de 4 habitaciones living-comedor, cocina, sala de estudio, garaje para 2 m ovilidades. C/ Juan de la Cruza una cuadra de UNIVALLE. Telf. 46-21971 – 65218081 C-1622/10

SE ALQUILA
Una casa en el barrio CONAVI. Cel. 72834262. C-1625/10

SE ALQUILA
Un departamento totalmente independiente de dos cuartos, sala y baño a una cuadra de la Terminal. Referencia a los Telf: 70264688 - 65337173. C-1624/10

CASA DE HUESPED (Zona céntrica a 3 cuadras de la Plaza Principal) Ofrece piezas amobladas en alquiler mensual o semanal con los siguientes servicios incluidos en el precio: TV cable, luz, agua, teléfono, servicio de limpieza, servicio de portería. Precios económicos consulte al Cel. 72814027 C-1613/10

INMEDIATO ALQUILO TIENDA Y HABITACIONES - ANTICRÉTICO. En zona súper céntrica, comercial y deportiva a media cuadra de SEDUCA, alquilo un ambiente hacia la calle apto para negocio, oficina, bufete. Etc. A personas solas, estudiantes. Alquilo habitaciones vacías o amobladas. Doy habitación amoblada en anticrético. Ref. 79981336 - 4621430. C-1614/10

ALQUILO
Pequeño Departamento en 200 $us. a estrenar, 2da planta, preferentemente a matrimonio o persona sola C/ María Luisa Vieira N° 542 Telf. 73492010 – 72844083 – 46-21405 C-1619/10

ANUNCIE AQUÍ

VENTA TIERRAS Y TERRENOS

EN VENTA O PERMUTA Una Finca con ganado ubicada en el Km. 104 1/2 carretera Tdd. – Sta Cruz y un lote en la Villa Vecinal. Interesados llamar al: Cel. 74728607 – 77843400 o al 4635046. C-1601/10

TERRENO EN VENTA 450 Mts. $US 9.000. EN Urb. UNIVERSITARIA PARALELA C/ CBBA. 71121392. C-1618/10

VENDO Un terreno en urbanización Patujú, la dimensión es 495 M2 y una casa en urbanización Manáde dimensión de 400 M2. Ref. 67227700 – 46-28169. Preguntar por la Sra: Vania Moro C-1620/10

TERRENOS Y CASAS EN VENTA: Zona central, Palermo, Patujú, Palmar, Los Tocos, Pompeya, Paititi, Bello Horizonte, Nueva Tdad, Bertha II. Ref. INMOBILIARIA BENI. Cel. 72838887 – 46-26350. C-1638/10

ANTICRETICO

EN ANTICRETICO: 2 dormitorios, baño, cocina-comedor, lavandería y patio. Ref: 76882917-76883209- 67787860 . C-1616/10

Se da una casa en anticrético en Paititi calle San Joaquín. Ref. 70265199 C-1637/10

Se da en anticrético en $us. 25.000 una casa independiente, sobre Av. 18 de noviembre, frente al surtidor El Chaparal, tiene 3 dormitorios, baño, cocina amoblada, comedor, 2 roques, garaje, Dep. de empleada. Ref: 72818379 - 46-20146. C-1641/10

Familia reducida requiere casa en anticrético de $us 3.500. Cel. 72814831 - 77461850 C-1640/10

AVISO
Cuarto en Anticrético o Alquiler, ubicado en urbanización CHAPARRAL calle de en medio casi final casa de 2 pisos. Cualquier Información a los teléfonos: 46-26443 Cel. 72817051. C-1644/10

ANUNCIE AQUÍ

VENTA VEHICULOS

DE OCASIÓN
Se vende VAGONETA TOYOTA- SURF particular con documentación en orden. $us. 7.500. Cel. 65332317 C-1598/10

A INSTITUCIONES: En pleno centro de la ciudad alquilo casa completa o sola, planta baja. Consta de: 9 a 12 habitaciones, 4 baños, 1 cocina, patio, terraza, 2 ambientes hacia la calle. Ref: 79981336 - 46-25430 C-1607/10

VENTA
MOTO CUADRATRACK HONDA FOREMAN – ES-450 COLOR AMARILLO C/ PAPELES $us. 4.500. Cel. 71121392 C-1619/10

EN VENTA DE OCASIÓN
Moto KYMCO 125 cilindrada en perfecto estado de funcionamiento con papeles $us 800 charlable Ref. Cel. 70272176. C-1626/10

SE VENDE CUADRATRACK - USM - 110 cilindrada - modelo 2009 - tamaño mediano - con papeles en buen estado de funcionamiento a 6.500 Bs. Charlable Ref: Cel. 72821206. C-1630/10

EN VENTA
Minibús de 15 pasajeros, modelo 05, con placa, Rúa y todos los papeles, motor 2500 CL. Precio 3.500 $us. Charlable. Ref. 46-27583 o en Av. Adolfo Velasco Avila, frente cancha de fútbol POGIEBENO. C-1643/10

VARIOS

SE VENDE
Horno de Industria panamera capacidad de 12 a 16 pollos en 800 $us. Interesados llamar al Cel. 67281464 C-1604/10

SE VENDE
Bicicleta marca HERCULES acero de primera más enviados en 1000 $us. Ref. 79423878. C-1609/10

SE VENDE Cuartones de tajibo bien seco, de diferentes medidas y grosor (de 1 á 2.5 Mts. de largo). Excelente para marbles y marcos de ventanas y puertas. También vendo portón de fierro en excelente condiciones y un horno de 6 latas industrial. Por favor llamar al: 46-33024 - 72838489 - 65215811. C-1610/10

SE VENDE
Un terreno con una Sup. 300 M2 en la zona de Villa Corina, calle Flor de Patujú, papeles al día. Llamar a los Cel. 71128010 – 71124191 y Fijo 4628699. C-1612/10

Se vende un auto CLIO RENAULT, color azul, modelo 2005. Cel. 76871008. C-1613/10

DE OCASIÓN Compro y vendo al contado bajos, medios, cornetas, radios y amplificadores para movilidad. Cel. 70274118. C-1627/10

DE OCASION
Vendo muebles de baño. Ref. Telf. 72817759 Av. Santa Cruz norte # 900. C-1626/10

VENDO IBAD DE APPLE NUEVO EN SU CAJA, SIN USO DE 16 G. Cel. 73956005 – 70277545 C-1633/10

Matemáticas - Física a Domicilio - Colegios. Cel: 72814428. C-1636/10

VENDO
Televisores de la marca SAMSUNG y PHILIS a precio regalado. Cel. 60207227. C-1642/10

TRABAJO

SE NECESITA
Lavadores y un encargado o encargada para administrar y trabajar en lavadero de automóviles con deseos de trabajar y mucha responsabilidad. Ref. 73918548. C-1615/10

NECESITO
2 joven para trabajar en turno de las noches, en carro Hamburguesa Ambulantes FRIGOR, de paga buen sueldo. Ref. 77398848. C-1631/10

LISTA DE PRECIOS DE AGUA LINDA

Nro.	Detalle	Precio Bs.
1	Botellón de 20 litros	12.00
2	Botellón de 10 litros	6.00
3	Paquete de 1/2 litro	22.00
4	Paquete de 1/2 litro con pico	24.00
5	Paquete de 1 y 1/2 litro	22.00
6	Bolsa de litro	1.50
7	Docena de BB	4.00
8	Agua a granel por litro	0.50
9	Hielo en Cubito	2.50
10	Hielo en Bloque	2.00
11	Hielo en Barra	6.00

Empresa "AGUA DULCE", ofrece agua de pozo semisurgente en cisterna de 2000 y 4000 Lts. Telf.- de lunes a sábado: 4628986. Domingos y noches: 4625396. Cel.- 72842700 ; 4631105 ; 4620252 - Dirección: Viador Pinto No. 83 D-51208

Agua "San Pedro" Ofrece agua de pozo semisurgente Cisternas de 2000 y 4000 litros.
Pedidos: De lunes a sábado: 4627755
Domingos y noches: 4637100 – Cel.- 72812007
Av. Comunidad Europea entre José Natusch y 9 de abril (Taller "Casanovas") D-54109

LOCH TEL La mejor Televisión por Cable!!!
Ya llegamos con nuestra señal de Cable a su Zona!!!
AMPLIAMOS nuestra RED y ahora cubrimos con nuestro servicio: La zona PRIMERO DE MAYO Y LA NIÑA AUTONOMA
Le ofrecemos la MEJOR programación!!!
82 Canales a tan solo 110 Bs. Mensual
SUSCRIBASE YA Y APROVECHE NUESTRAS PROMOCIONES!!!
✓ 1 Punto Adicional GRATIS al momento de la instalación
✓ 1 Mensualidad GRATIS si cancela 3 meses Adelantados
Llámenos al: 4624972 - 4626724
C/ Alberto Reyes Davis N. 80 (Frente al Colegio La Salle)
P-4517/10

Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "TRINIDAD" LTDA.
"COATRI" LTDA.

CORTE PROGRAMADO POZO B-6

La Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Trinidad" Ltda. "COATRI", comunica a los socios y usuarios de la Zonas: Bello Horizonte, Las Brisas, Los Tocos y Los Profesionales, que el dia SABADO 26 de Marzo/2011, a partir de las 8 de la mañana, habrá baja de presión en el suministro de agua potable por el lapso de 72 horas, por tener que realizar trabajos de mantenimiento del pozo y equipo de bombeo del pozo B-6, para mejorar la dotación de agua en diferentes zonas de nuestra ciudad.

Por lo que pedimos a nuestros socios su compresión.
Para mayores informaciones comunicarse a los siguientes teléfonos: Atención al Socio 178, ODECO 46-21118, Dpto. Técnico 46-22118 o en nuestras oficinas de C/ La Paz Esq. Ejercito.

Trinidad, 25 de Marzo de 2011

Relaciones Públicas de COATRI Ltda.
P-5083/10

AVISOS DESTACADOS

CASAS EN VENTA

Av. Ganadera y El Palmar, casa en venta de 2 plantas, planta baja ideal para oficina o cualquier negocio. Otra con 5 habitaciones, gran patio y piscina. Otra con restaurant y piscina. Directo propietarios. Telef.: 70271960 – 72273437 – 346-20729.

CASA EN VENTA A ESTRENAR

Sobre la calle Gilfredo Cortés diagonal al Colegio La Salle frente a COSSMIL. Consta de 3 Dorm. 5 baños, un estudio, dependencia, deposito, churrasquera, cocina con su mueblería, noques, etc. Teléfono 72843203.

CASA EN VENTA

Calle Serafín Rivero N. 526 a una cuadra y media antes de llegar a COSSMIL, consta de 5 dormitorios 2 salas, 3 baños y demás dependencias, con papeles al día, escucho ofertas Ref. Cel. 72817305.

CASA EN VENTA

En Nueva Trinidad, avenida principal doble vía asfaltada a 3 cuadras de la avenida panamericana y lotes de 600 mts2 en la misma avenida a una cuadra de la avenida panamericana. Llamar al Cel. 71143977.

CASA EN VENTA

Ubicada en la calle Felix Pinto entre 9 de Abril y Carmelo López # 434. Telf. 46-24005 - 77468837.

TRABAJO

SE NECESITA

Una joven con referencias, para quehaceres domésticos en la ciudad de Cobija - Pando, se paga buen sueldo. Llamar: 72911646 - 73020632.

REQUERIMOS NIÑERA

Para Santa Cruz familia reducida de buen trato requiere niñera llamar al 77384657 cualquier hora.

MAYORDOMO

Necesito dos hombres con su mujer para trabajar como mayordomo de estancia ganadera en la Provincia Marbán y dos vaqueros. Llamar al 72812412. Dr. Edwin Vejarano. Av. Beni casi Esq. Bolívar.

SE VENDE ROCOLA

6 juegos de silla con mesa, mesón bien equipado listo para funcionar todo en 2.000 $us. Cel. 72819662 - 72911776.

EN ALQUILER

Se alquila **Data Show**. Ref.- 4628222; 4628581; 72840700

D - 1336/10

ALQUILER

Se alquila edificio que consta de 10 tiendas o salas para negocio, Oficinas o Instituciones con baño privado, independiente, así mismo cuenta con garaje propio el costo el alquiler de todo el edificio es de 2500 $us e individual de 250 $us. Dicho edificio esta ubicado a una cuadra de la Plaza Principal al frente del Colegio AMERINT (Panamericano). Ref: al Telf. 346-20212 – 73910133. Preguntar por la Sra. Rosario de Castedo

D-2231/10

ALQUILER. Una pieza toda amoblada para persona sola en barrio residencial zona San José. Fono: 46-34422 - 72827641-75890712.

SE ALQUILA

Amplias y hermosas piezas de 7x5 mts. Para oficina o negocio. Con instalación para aire acondicionado, baño privado, puertas de blindex con protectores de fierro. Ubicado en zona Comercial, barrio Pompeya a lado del consultorio del Dr. Velarde. Telf. 46-22762- 70056777.

ALQUILO

Bonito departamento con 2 habitaciones, cocina, baño, living, aire acondicionado. C/ Antonio Vaca Díez # 464 entre Tarija y Ejecito. Cel. 70262563.

D-2235/10

ALQUILER

Se alquilan 8 ambientes con baño privado y un ambiente para auditórium para 40 sillas especial para oficinas - divisibles de acuerdo a oferta con garaje en Av/ Bolívar esq. 9 de Abril planta alta frente a la ex Salle.

D-2237/10

ALQUILO CASA A ESTRENAR

Casa céntrica de dos plantas a estrenar, ubicada en Av. del Mar entre C/ Cochabamba y Av. Cipriano Barace. Ref. Cel. 72823694 o 72813119. (Preferentemente a Empresas)

D-2239/10

AVISO

Se alquila 1 pieza amoblada, otros servicios para estudiantes ó pareja sola. Se vende Frissel - Brasthen grande en buen estado. Ref. c/ Isiboro Norte # 10 z/ Pompeya. Telf. 46-21688 - 71130680.

D-2244/10

POSADA FAMILIAR EN SANTA CRUZ

Habitación con aire acondicionado, internet, Tv. Cable en condominio cerrado con piscina, sauna, canchas de tenis y poli funcionales, para jóvenes, parejas, negocios, compras. Bs. 150 el día. Inf. 77022296-3-411315 Email: adrianaduranmonant@hotmail.com

ANUNCIE AQUI
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

VENDO CASA EN LA ZONA COMERCIAL DE TRINIDAD

A una cuadra de la Plaza Principal, calle La Paz entre Pedro de la Rocha y Joaquín de Sierra, especial para Hotel, Galería Comercial o Entidad Bancaria, 1.233 Metros de terreno, 5 salas a la calle c/ baño privado, 650 metros construidos. Ref. Tel. 346-28319, Cel. 702-64426, 60204125, 728-23878 E-Mail:hernanayo@yahoo.com , domenicusayo@hotmail.com Urbanización "Alborada"

D-2391/10

VARIOS

AVISO

Se reciben promotoras para la venta de ropa brasilera para niños y adolescentes. Para mayor información llamar al Cel, 72493528.

D-2230/10

POR EL DÍA DEL PADRE

Recién llegado de EE.UU computadoras portátiles, flash memory de 16 y 8 G.B, relojes de fina marcas modelos originales, camisas de toda marcas, jeans, chamarras, bermudas americanas, aegle como también vitaminas y productos americanos. Ref. Cel. 71129150 C/ Meltón Villavicencio.

D._2214/10

Vendo o cambio por movilidad, bonita propiedad en puente "CAIMANES" (SAN PABLO), de 80 Hc. Con 200 metros sobre asfalto; pasa luz y agua. Cuenta con una laguna, dos taperas, por solo $us. 25.000.- ofertas al 72645000 o informes al 71128277.

D-2229/10

EN VENTA

Hermoso terreno frente al Colegio Fe y Alegria sobre calle asfaltada. Las dimensiones son 13 Mts. de frente (sobre asfaltado) por 45 Mts. de fondo.
Interesados llamar al 70263394.

D-2235/10

AVISO

VENDO DE OCASIÓN INTERNET COMPLETO, FUNCIONANDO CON IMPRESORA, SCANNER, UPS INDUSTRIAL. NOS UBICAMOS EN AVENIDA CIPRIANO BARACE ENTRE CALLE SUCRE Y BOLÍVAR # 158 TELEFONO 46-22688 CEL. 71130005

D-2236/10

LAVADO DE NOQUES

Servicio de lavado y mantenimiento de Depositos de agua, sellado, impermeabilización, reparación de tubería precio súper accesibles.
"Recuerda el agua es un elemento fundamental para la salud de su familia"
Ref. 73593280

D-2240/10

VENDO DE OCASIÓN

TVLCD 24", 32", 42", equipo de música LG de 8.000 w con lector de Ipood, USB 3 CD. Computadoras Portátiles, NOTEBOOK de ultima generación de las mejores marcas. Aire acondicionado de 12000 - 18000 BTV. Cámaras digitales doble pantalla, sumergibles marca SAMSUNS. Todo nuevo de paquete al contado o a crédito con grandes facilidades y los precios más bajos. Llamar al Cel. 72985223 las 24 hrs.

D-2247/10

VENDO VAGONETAS-JAPONESAS-SEMINUEVAS- 4X4 - 5 PUERTAS, FULL AIRE ACONDICIONADO, EQUIPO DE MUSICA TODO PIONER, BAJO, MEDIO, CORNETA, AMPLIFICADOR DE 2000 WATS, REPRODUCTOR USB-CD, NISSAN TIPO PATFINDER-REGULUS, AÑO 2.008, COLOR PLATA, AROS DE MAGNESIO, ASIENTOS DE CUERO, A 6.100 SUS. NISSAN TERRANO, AÑO 1996, COLOR NEGRO, A 6.500 SUS. MITSUBISHI- CHALLENGER, AÑO 1997, COLOR BLANCO, A 7.00 SUS. MOTOCICLETA DEPORTIVA-CROSS, PAPELES AL DIA, PLACA NACIONAL, MOTOR HONDA AÑO 2006, A 720 SUS.
Ref. c/ Carmelo López # 124, restaurant LA CLAVE, Cel. 71147402- Todo los precios son charlables.

D-2246/10

SE VENDE

Perritas de la raza ROTTWEILER de un mes y medio padres a la vista. Ref, Telf. 46-23298. Cel. 79209729.

D-2249/10

VENDO

Computadoras Portátiles mini hp. Totalmente nuevas, con 250 GB disco duro 1 GB. RAM. Procesador Atom y Windows 7. A tan solo 400 $us. Llamar al Cel. 79215725 o Fono. 46-27360.

D-2250/10

VENDO

Terreno en Urbanización el Prado en plena esquina de las casas construidas ingreso principal 20 x 35 Mts. 700 Mts2 Papeles al día referencias al Cel. 72814360 - 67288292.

D-2251/10

TIERRAS Y TERRENOS EN VENTA

VENDO ESTANCIAS Vendo propiedad ganadera ubicada en la provincia Mamoré, con una extensión de 4.000 has.; y otra de 3000 has. A unos 20 minutos sobre carretera a San Joaquín, consta de lomas artificiales, aguadas, corrales, brete con galpón, casa de material. Ref. Cel. 72840700

SE VENDE. Un terreno en buena ubicación sobre avenida Moxos. Esq. Fabián Vaca Chávez, completamente embardado de las siguientes medidas, sobre la Moxos 30 metros y sobre la calle Fabián Vaca Chávez 40 Mts total 1.200 Mts. Cuadrado. Referencia en horario de oficina al teléfono. 46-20849 o al Cel. 71130077 - 77846200.

SE VENDE

Terreno urbano totalmente bardeado y terraplenado de 25 Mts. de frente y contra frente por 47,30 y 47 Mts. de fondo, haciendo un total de 1.178,75 Mts2. Ubicado en la calle José Natusch Velasco entre calle Félix Sattori Román y Félix Pinto saucedo frente sub- estación de rebaje COSERELC mayor información. Cel. 70065010 - 70270940.

VENDO ESTANCIAS Vendo propiedad ganadera ubicada en la provincia Mamoré, con una extensión de 4.000 has.; y otra de 3000 has. A unos 20 minutos sobre carretera a San Joaquín, consta de lomas artificiales, aguadas, corrales, brete con galpón, casa de material. Ref. Cel. 72840700

VENDO. Hermoso lote de 500 Mts2 listo para construir. Calle Mamoré casi 27 de Mayo. Ref. 72862999. Solo interesados.

LOTE EN VENTA, SE VENDE LOTES **EN LA LAGUNA SUÁREZ SOBRE CARRETERA A LORETO.** Ref. Cel.: 72818903 - 77460704. Tel. 46-20748.

VENDO CASA Y TERRENO

Casa en calle Melitón Villavicencio entre Vaca Díez y Sucre, otra en barrio Paitití C/ Guayaramerín 3ra entrada.
Terreno totalmente bardeado y terraplenado ubicado en la calle 27 de Mayo Esq. Mamoré de 880 Mts2. Casi al frente de la BANCA PRIVADA. Ref. Cel. 72822244 - Tef. 46-20073.

LOTE EN VENTA

600 Mts2 (Villa Universitaria) paralela Av. Cochabamba casi canal Guapomó. Ref: 71144037 - 71126230.

ANTICRETICOS

Se da en anticrético 2 departamento en la calle Mamoré # 687 y un departamento a media cuadra del Bambú a lado izquierdo 1ra entrada, casa de 2 piso amarilla final. Cel. 78226563-

ANTICRETICO. En zona Súper Céntrica, deportiva y comercial (con sereno nocturno). Doy en anticrético pequeña habitación bien amoblada u 5000. ALQUILER.- En el mismo inmueble alquilo habitación a persona sola, estudiante, bien amoblada, (ropero, juego de cama, ventilador, sábanas, cortinas, TV cable, luz, agua incluido) con derecho a uso de recibidor común.- Bs.- 850 Fono: 4625430- 79981336.

Departamento en anticrético C/ Gonzalo Suárez entre René Ibáñez y Rómulo Antelo. Con baño privado, cocina y sala grande. Cel. 73913353.

ANTICRÉTICO

Se da un ambiente en anticrético, apto para negocio o deposito a estrenar, de 11 Mts de largo y 5 Mts. de ancho, barrio Paitití, calle San Borja # 23, paralela a la UNIVALLE, con baño privado y garaje, llamar al 46-20030.

CASA EN ANTICRETICO: En zona Pompeya en Av. Moxos # 115 entre Isibóro y Sécure. Ref. al Fono: 74704991.

D- 2234/10

VEHICULOS EN VENTA

VAGONETA. Vendo vagoneta NISSAN TERRANO, a gasolina recién llegada MOD. 1999 color azul caja automática full equipo 4x4 nuevinga s/p. Tiene reexpedición precio $us. 6500. Acepto oferta Ref. 67788895.

VENDO

Vagoneta NISAN PATROL modelo 1998 a diesel 4x4, motor 4200 cilindrada, color verde petróleo, con aire acondicionado, dirección hidráulica, vidrio eléctricos, equipo de música, tres filas de asientos, parrilla para equipaje, sacada de taiyo motor en perfecto estado de funcionamiento, con todos sus papeles al día, pago de impuestos, placa de circulación nacional. Ref. Cel. 71130702.

VENDO O ALQUILO

Volqueta IVECO, de 10 cubos, con papeles, en perfecto estado de funcionamiento. Ref. al Cel. 77841868.

EN VENTA

Retroexcavadora marca CASE AMERICANA, 590 súper L, 4x4, brazo extendible, en buen estado de funcionamiento, con póliza, se acepta movilidad como pagó. Ref. al Cel. 77841868.

VENDO

VAGONETA MITSUBISHI PAJERO SPORT, MODELO 2006 4X4 CON AIRE, PLACA VERDE EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, AROS DE MAGNESIO. FEF. AL CEL.: 70273879 - 67788895

ANUNCIE AQUI
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

COMPRA VENTA ALQUILER ANTICRÉTICO

CASA EN ANTICRÉTICO 3 dormitorios, 2 baños, patio, garaje, demás dependencias, zona Pompeya.
CASA EN VENTA A ESTRENAR [illegible]
CASA EN VENTA [illegible] CLUB DE TENIS. Llamar inmobiliaria.
CASA EN VENTA [illegible]
CASA EN VENTA [illegible] Zona Pompeya [illegible]
TERRENO EN VENTA
[illegible]
TERRENO EN VENTA
[illegible]
SE VENDE
[illegible]
TERRENO EN VENTA
[illegible]
KARAOKE EN VENTA
[illegible]
BALNEARIO EN VENTA
[illegible]
CASA EN VENTA
[illegible]
CASA EN VENTA
[illegible]

● CASAS ● DEPARTAMENTOS
● ESTANCIAS ● MOVILIDADES
● TERRENOS
ASESORÍA JURÍDICA Y TRÁMITES EN GENERAL. Oficina C/Vador Pinto entre Bolivar y Rafael Arteaga.(Lado Agua Linda) Telf. 4629686 Cel. 70272180.

D – 1394/10

Dra. LUCIA TERRAZAS MOJICA

AÑOS DE POST-GRADO EN BUENOS AIRES ARGENTINA

ESPECIALISTA EN :

NEFROLOGIA (UNIV. BUENOS AIRES) – MEDICINA INTERNA (Soc. MEDICINA INTERNA BS AS.) – GERIATRIA (UNIV. JOHN F. KENNEDY)

ATIENDE ENFERMEDADES :

DE LOS RIÑONES / DIALISIS (RIÑON ARTIFICIAL)
HIPERTENSION ARTERIAL / MEDICINA GENERAL

CONSULTORIO: ZONA POMPEYA

Dr. JORGE JESUS TERRAZAS MOJICA

AÑOS DE POST GRADO BUENOS AIRES ARGENTINA

CARDIOLOGIA - MEDICINA INTERNA - TERAPIA INTENSIVA

ATIENDE ENFERMEDADES :

DEL CORAZON HIPERTENSION ARTERIAL / GASTROINTESTINALES / CRONICO PULMONARES
INFECCIOSAS / DIABETES REUMATICAS

Modernos equipos cardiovasculares:

MONITOREO DE LA PRESION ARTERIAL (M.A.P.A.)

ELECTROCARDIOGRAFIA DE 24 HORAS

Dr. LUIS ALBERTO RAMIREZ RONCAL

NEUROCIRUJANO

Especialización I.S.C.M.P.A. Brasil

Estudio Moderno Computarizado de Electroencefalograma

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES NEUROLOGICAS

Traumatismo Cráneo Encefálico • Cefaleas • Neuralgias • Epilepsia Hidrocefalía • Hernia de Disco • Lumbalgias • Tumores • Hemorragias Cerebrales • Cirugía de Columna y Cerebro • Niños y Adultos

Consultorio: C/ José Natusch esq. Félix Pinto Telf. 46 22227 - 46 28748

Horario de atención: 18:00 a 21:00 pm. Cel. 71128582 - 70264100 Trinidad - Beni

EMERGENCIAS LAS 24 HORAS

CONSULTORA CONTABLE "DON OSCAR"

Edificio ex- La Salle galería N°6

Dr. Alvaro Peñaranda Vargas

(Cardiología Terapia Intensiva)

CENTRO CARDIOLOGICO BIOCOR

• Electrocardigrafo digital • MAPA (24 hrs)
• Holtr 24 hrs • Monitor cardiaco • Test de Esfuerzo
• Marcapaso temporario • Glucometro digital
• Desfibrilador • Oximetro digital
• ECODOPPLER CARDIOGRAFIA A COLOR
• EXAMEN DE ULTIMA GENERACION

Consultorio: Av/ Cipriano Barace, esquina Felix Pinto N° 414.
Horarios de atencion 17: 00 Hrs. 20: 00; Cel: 70347317

¿Quiéres adelgazar?

Ril Clínica Odontológica

El Dr. Pablo Diez
OBESOLOGO

Te prepara la formula ideal en simples capsulas Naturales.

Atenderá del miercoles 16 al 19 de marzo

Informes

46-28590

ZONA FRANCA

Por Canal 5
GIGAVISION

De lunes a viernes horas 21:30 p.m. A 22:45
conduce
Oscar Guachalla Rivero

• Para contactarse con el Director del programa llamar al celular 72841943.
• Correo electrónico: zona_franca_@hotmail.com

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Dr. Gary Chávez Arriaza

MEDICO OFTALMOLOGO

Enfermedades y cirugía de los ojos.
Oftalmolopediatría - Lentes de contacto
Cirugía de catarata con implante de lente intraocular.
Calle Manuel Limpias N° 30 - Telf: 4623230

CONSULTORIO MÉDICO

Dr. Erick Alejandro Vargas Bulhossen

ENDOCRINOLOGIA – HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTÍN
MEDICINA INTERNA – HOSPITAL ISRAELITA EZRAH

✓ Diabetes
✓ Bocio
✓ Tiroides
✓ Colesterol
✓ Osteoporosis
✓ Irreguralidades en el ciclo
✓ Aumento de vello en mujeres.
✓ Trigliceridos elevados

Días y Horario de atención: Lunes a Viernes de Hrs. 16:00-20:00

Dirección: Calle Melitón Villavicencio N° 680 Telf. 4621002
E-mail: erickbulhossen@gmail.com - Trinidad - Beni

P- 2032/10

CENTRO ESPECIALIDADES MEDICAS

DIETOTERAPEUTICA EN:
- DESNUTRICION INFANTIL
- OBESIDAD
- DIABETES

CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

NEISY KAREN CHÁVEZ ZAMBRANA
NUTRICIONISTA – DIETOTERAPEUTA

CONSULTORIO: CALLE MANUEL LIMPIAS No. 30 TRINIDAD – BENI – BOLIVIA
TELÉFONO: CONS. 4623230 DOM. 4620539

¿TIENE PROBLEMAS CON SU DENTADURA POSTIZA? ¿ESPECIALMENTE CON LA INFERIOR?

Haga su reserva para consulta gratuita - Telfs.: 4622178 - 73902764
Ahora, con **técnicas y materiales nuevos**, le daremos una solución satisfactoria.
Dr. Max Gutiérrez Escóbar
ODONTOLOGO
Mat. Prof. G-49
Cons. Av. Pedro Marbán y C/ Agustín Palacios- lado Punto Entel.

P – 2718/10

El ofertón • Cel.- 72841688 • Telf.- 4620808

Dr. Alejandro Natusch Vargas
ODONTÓLOGO

CLINICA DE REHABILITACION DENTAL

Llame y Reserve su cita
Horario de Atención
Lunes a Viernes de: 9:00 a 12:30 – 3:00 a 19:00
Sábado de: 9:00 a 12:30

- Estética.
- Rehabilitación oral.
- Implantes dentales.
- Ortodoncia.
- Experimente el blanqueamiento con laser en tan solo 20 minutos con resultados inmediatos.
- Aproveche los descuentos especiales.
- Consulta gratuita.

Av. del Mar N° 312 Esq. Nicolás Suárez Cel.76860467. Tel. 46-25777

P- 4787/10

Dra. Patricia Dávalos Rojas

MÉDICA GENERAL

MPD- 476

HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES A PARTIR DE HORAS 5:00 DE LA TARDE

Consultorio Av. 18 de Noviembre N° 242
Entre Calle Antonio Vaca Díez y Av. 6 de Agosto 1er. Piso Of. N° 3
Cel.: 70272186
E – mail.: p_davalos@hotmail.com
Trinidad, Beni-Bolivia

P-4978/10

El ofertón • Cel.- 72841688 • Telf.- 4620808

ANUNCIE AQUI

LLAME AL

4620808

UNA OPORTUNIDAD UNICA

FARMACIAS DE TURNO

VIERNES 25/03/2011

2 DE FEBRERO
CALLE LA PAZ TELF: 46 24247

DIVINO NIÑO
CALLE TARIJA # 350 - TELF: 46 22314

4 DE FEBRERO
CALLE SECURE # 434 - TELF: 46 29600

CENTRAL
CALLE NICOLAS SUAREZ - TELF: 46 21986

PERDIO LA LLAVE DE SU AUTO?

CHAPA - CAR llaves codificadas
Cel. 72837827
Atención las 24 Hrs.
Av. Beni casi Av. Bolivar

LCP
LA CASA DEL PARABRISAS
GENUINOS DE FABRICA
Dirección: Final calle La Paz y Ejercito Telf. 46-29955 - Cel. 77463708.
Con presencia a nivel Nacional: La Paz - Cochabamba - Tarija - Sucre y Trinidad.

¡POR PRIMERA VEZ EN TRINIDAD!
EL ÚNICO PREVISOR DEL DESTINO
ESPIRITISTA - MEDÍUM - CLARIVIDENTE

HECHIZOS DE AMOR

"EL GRAN CHAMAN ANDINO"

LECTURA DEL TAROT

Especialista en la unión de pareja
Por amor, venganza o capricho,
Amarres, definitivos y temporales.
Atraigo al ser amado por lejos que se encuentre.
Destruye toda clase de brujerías y cura toda enfermedad rara o extraña que haya en tu cuerpo.
Visítelo en Hostal Las Palmas calle La Paz # 365 entre Santa Cruz y Melitón Villavicencio.
Enviamos trabajos a larga distancia
Cel. 73922434.

P-4940/10

ÚPER FM 101.1

La radio Líder de Trinidad

25 AÑOS, Pionera en Frecuencia Modulada en el Beni, 1° en sintonía
"Conversando la Noche"
Sorprendente, Orientador, Ameno, Motivante y muy buena música
Chiqui Fernández vuelve para acompañarte en las noches.
21.30 a 23.30 de lunes a viernes.

ANUNCIE AQUÍ
LLAME AL
4620808
UNA O POR TU UNIDAD U MICA

Día Especial

Vestidos de Novia
Venta y Alquiler

Vestidos de Fiesta
Alquiler

Ternos
Invitaciones
Tiaras-Velos
Ligas-Copas
Guantes
Porta anillos
Banqueta p/ Novios
Bijouteria
Zapatos

Direc.: Av. 6 de Agosto casi Colchones Orbbom Telf. Of.: 46 37300
Cel.: 76876700 - Dom.: 4637141

COMERCIAL "FERROBENI"
MATERIALES DE CONSTRUCCION

AMOLADORA BOSCH

- Eléctricos e iluminación
- Plomería
- Pinturas
- Ferretería en Gral.
- Bomba de agua

Av. Bolivar 490 • Telf. 4621605
TALADRO BOSCH

AVISO AL PÚBLICO

La Editorial "Tiempo del Beni" anuncia la pronta edición de "LA EDUCACIÓN, EL MAESTRO Y LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN URBANA EN EL BENI," un importante nuevo libro de historia regional del profesor Zoilo Salces Paz.

P-4706/10

LA PALABRA DEL BENI

DECANO DE LA PRENSA BENIANA

Suscríbase al Diario **La Palabra del Beni** y todos los jueves exija el suplemento **PULSOCIAL** con todo el acontecer del ámbito social.

Llame al 46-20808

Editorial Tiempo del Beni S.R.L.

Ofrece el diseño e impresión en blanco/negro y full color de:

- Afiches
- Trípticos
- Volantes
- Libros
- Revistas
- Semanarios
- Boletines
- Folletos
- Tarjetas personales
- Tarjetas navideñas
- Invitaciones
- Y mucho más.

Contribuye al desarrollo de tu pueblo !!!

Te esperamos en:
c/ Nicolás Suárez N° 693
Tel 46-20808 Fax 46-21190
Email: lpalabra@entelnet.bo

miPC Importaciones
Soluciones Tecnológicas e Informáticas

Compra inteligentemente
El producto que deseas, la marca que buscas...
A un precio de LOCURA!!!

Cotiza tu producto en la tienda de tu preferencia.
Y nosotros mejoramos su oferta

GRAN PROMOCIÓN!!!

con nosotros Ahorras MAS!!!

ahorra hasta un 20% + IVA

Portátiles, PC's, Impresoras, TV Plasmas, o lo que usted NECESITE...

Of: Bolívar Nº 158 (entre 18 de Nov. y N. Suarez) consulta al Teléf.: 4627280 – 72819208

Bolivia multiplicó su deuda con Venezuela en cuatro años

La Paz, 24 MAR (ANF/tomado de eluniversal.com).- La deuda de Bolivia con Venezuela se incrementó de 32,8 millones a 301 millones de dólares desde que el presidente Evo Morales asumió el gobierno en 2006, informó el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) a través de su boletín "Cifras".

Bolivia cerró el año 2010 con una deuda externa de 2.864 millones de dólares. Sus mayores acreedores son la Corporación Andina de Fomento (CAF) con 1.168,5 millones de dólares y Venezuela, según este instituto vinculado a los empresarios privados de Bolivia.

La deuda bilateral de mediano y largo plazo con Venezuela es la que más creció entre 2006 y 2010, destaca el informe.

También creció la deuda con China de 38,6 a 82 millones de dólares. Con Brasil bajó de 133 a 95 millones de dólares y con Alemania tuvo un ligero incremento de 45,8 a 54,7 millones de dólares en el mismo período.

La Fundación Jubileo vinculada a la Iglesia Católica dijo en un reciente informe que la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Venezuela son los acreedores que más altos intereses cobran. En el caso venezolano el interés es de 2,25% anual. Las autoridades explicaron que la mayor parte de la deuda con Venezuela es por la importación de diesel. Antes de 2006 Bolivia importaba el combustible desde Argentina.

El gobierno venezolano también otorgó donaciones y créditos para el programa "Bolivia cambia Evo cumple" pero no se divulgaron montos y condiciones. Se trata del programa estrella del mandatario, con el que financia obras de infraestructura en forma directa.

Diputados inician debate de ratificación del "Pacto de Bogotá"

La Paz, 24 MAR (ANF).- Los diputados iniciaron, la noche de este jueves, el debate del Proyecto de Ley N° 330 sobre el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, denominado ìPacto de Bogotáî, con el fin de dar viabilidad a la solicitud realizada por el presidente Evo Morales para aprobar todos los instrumentos legales de alcance internacional que posibiliten al país recuperar la soberanía marítima.

El ìPacto de Bogotáî establece procedimientos pacíficos para la solución de controversias y es aplicable a las diferencias que surgen en el ámbito regional, en materias limítrofes, aprovechamiento y conservación de recursos naturales, aguas internacionales u otras que comprometan intereses nacionales, con países de la región y que puedan ser parte del Pacto.

El presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Arce, aseguró que la aprobación de ese primer instrumento legislativo, que suscribiera Bolivia en el año 1948, viabiliza y permite al Estado boliviano una serie de vías para la solución de conflictos con la intervención judicial para dar cumplimiento a sus derechos.

ìNo entendemos las razones, no estamos aquí para juzgar el por qué durante 63 años este tratado no ha sido ratificado por el anterior Congreso Nacional. Este proyecto de ley, más allá de una aspiración tiene un derecho, un derecho firme, decidido a una reivindicación marítima con soberanía, porque ese es el legado que nos ha dejado la historia de nuestro país, es el legado de la lucha de estos 132 añosî, aseveró.

Arce recordó que el tratado

GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DEL BENI
GOBERNACIÓN DEL BENI

DECRETO DEPARTAMENTAL Nº 04/2011
Ing. ERNESTO SUÁREZ SATTORI
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DEL BENI

VISTOS:
La Constitución Política del Estado de 9 de febrero de 2009, la Ley SAFCO Nº1178 de 20 de Julio de 1990 y la Ley Nº031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibañez" de fecha 19 de julio de 2010, la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz el Estatuto Autonómico del Beni de 1 de Junio de 2008.
CONSIDERANDO S:
Que, los Arts. 277 y 279 de la Constitución Política del Estado, establecen que el Gobierno Departamental está constituido por los Órganos Legislativo y Ejecutivo, y que la Gobernadora o el Gobernador es la Máxima Autoridad Ejecutiva a nivel Departamental.
Que, el artículo 7 parágrafo II inciso 8 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", establece que los Gobiernos Autónomos como depositarios de la confianza ciudadana en su jurisdicción y al servicio de la misma, tienen como fin entre otros el favorecer la integración social de sus habitantes, bajo los principios de equidad e igualdad de oportunidades, garantizando el acceso de las personas a la salud, respetando su diversidad, sin discriminación y explotación, con plena justicia social y promoviendo la descolonización.
Que, el artículo 8 inciso 2 de la citada Ley Nº031 establece como función de las entidades autónomas departamentales, el impulsar el desarrollo económico, productivo y social en su jurisdicción.
Que, conforme señala el artículo 11 de la Ley 031, el ordenamiento normativo del nivel central del Estado será, en todo caso, supletorio al de las entidades territoriales autónomas. A falta de una norma autonómica se aplicará la norma del nivel central del Estado con carácter supletorio.
Que, el artículo 12 parágrafos II de la Ley Andrés Ibáñez establece que la organización de los Gobiernos Autónomos está fundamentada en la independencia, separación, coordinación y cooperación de estos órganos.
Que, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, en el artículo 81, establece dentro del alcance de la autonomía, como una competencia concurrente, el sector salud.
Que, el Estatuto Autonómico del Beni en el artículo 63 establece como una obligación del Gobierno Departamental otorgar atención médica y de salud a todos los ciudadanos que habiten la jurisdicción departamental, para lo que implementará, de manera directa o en concurrencia con los Gobiernos Municipales, un Seguro de Salud Universal gratuito.
Que, mediante Resolución de Gobernación Nº 02/2010, de fecha 1 de Junio de 2010, dictada por el Gobernador del Departamento Autónomo del Beni, en su artículo tercero resolvió, la continuidad del funcionamiento del Proyecto SUSA.
Que, el Decreto Departamental Nº 001/2010 que aprueba la Estructura de la Gobernación del Departamento Autónomo del Beni contempla como una Dirección Desconcentrada de la Secretaría de Desarrollo Humano y Movilidad Social, el Seguro Universal de Salud Autónomo (SUSA).
Que, el artículo 32 incisos c), d) y f), establecen la atribución de la Máxima Autoridad Ejecutiva de designar y/o delegar al RPC y al RPA en las modalidades que correspondan, delegar la función de designación del Responsable de Recepción en las modalidades ANPE y Licitación Pública, así como la suscripción de contratos de bienes, obras y servicios.
Que, el artículo 29 inciso 8º del Estatuto Autonómico del Beni, establece que son atribuciones de los Subgobernadores las que el Estatuto Autonómico del Beni, las leyes, normas departamentales o el Gobernador les asigne.
Que, conforme ordena el Art. 410 parágrafo II inc. 4 de la Constitución Política del Estado, es atribución de la Gobernadora o Gobernador del Departamento, dictar Decretos con jurisdicción a nivel Departamental.
Que, el modelo de Administración Departamental establece que, el Departamento del Beni está configurado como Autonomía Departamental y Descentralización Provincial.
POR TANTO:
EN CONSEJO DE SECRETARIOS,
DECRETA:
ARTICULO 1 (OBJETO) El presente Decreto tiene por objeto la Desconcentración como Proyecto Piloto del Seguro Universal de Salud Autónomo (SUSA) en la Provincia Vaca Diez.
ARTICULO 2 (DESCONCENTRACIÓN). Se desconcentra como Proyecto Piloto la administración del Seguro Universal de Salud Autónomo (SUSA) a la Subgobernación de la Provincia Vaca Diez, del Departamento del Beni.
ARTICULO 3 (DE LOS RECURSOS Y SU ADMINISTRACIÓN).
I. Para el desarrollo del Proyecto Piloto del SUSA en la Provincia Vaca Diez, se transferirán anualmente el 30% del total de los recursos económicos que corresponden al SUSA Departamental.
II. Los recursos económicos serán transferidos a la cuenta fiscal de la Subgobernación de la Provincia Vaca Diez, con lo cual, será de su responsabilidad la administración y rendición de cuentas conforme a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, Ley 1178, Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz, Estatuto Autonómico del Beni y otras normas vigentes.
ARTICULO 4 (DE LOS FINES DEL SUSA EN LA PROVINCIA VACA DIEZ). El SUSA en la Provincia Vaca Diez, tiene por fin la cobertura en salud a la población residente en el territorio de su jurisdicción que no cuente con un seguro de salud; garantizándole el acceso para una cobertura en condiciones adecuadas de oportunidad, calidad y dignidad, debiendo cumplir con los objetivos, fines, prestaciones para lo cual fue creado el SUSA.
ARTICULO 5 (DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD Y ADMINISTRATIVO) El Subgobernador de la Provincia Vaca Diez es el responsable de la contratación del personal de salud y personal administrativo de acuerdo a normas básicas de administración de personal y normas básicas de administración de bienes y servicios del personal administrativo y de salud que prestará servicios en el SUSA Vaca Diez.
ARTICULO 6 (DESIGNACIÓN DEL RPA Y RPC) Se designa como Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) y Responsable del Proceso de Contratación en Licitación Pública (RPC) de los procesos de contratación de administración de bienes y servicios del SUSA Vaca Diez al Subgobernador de la Provincia Vaca Diez.
ARTICULO 7 (DELEGACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS) Se delega la suscripción de los contratos de personal, bienes, obras y servicios del SUSA Vaca Diez, al Subgobernador de la Provincia Vaca Diez, debiendo ser realizados conforme a las normas legales vigentes.
ARTICULO 8 (DELEGACIÓN DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DE RECEPCIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN). Se delega la función de designar al Responsable de recepción de los procesos que realice como RPA en la modalidad ANPE, RPC en la modalidad de Licitación Pública y contratación directa, en las modalidades que corresponda al Subgobernador de la Provincia Vaca Diez.
ARTICULO 9 (DEL DESTINO DE LOS RECURSOS QUE LES SEAN ASIGNADOS). Los recursos económicos que le sean transferidos por el SUSA Departamental a la Subgobernación de la Provincia Vaca Diez, serán utilizados únicamente en:
- Pago de Reportes de Prestaciones Establecidas de Seguros Públicos de Salud (REPES), antes FOPOS.
- Contratación y cancelación del personal administrativo y de salud.
- Pagos de los gastos de funcionamiento.

ARTÍCULO 10 (CORTE DE GESTIÓN). A la fecha de publicación del presente Decreto, se declara el corte de gestión entre el Sistema Concentrado y el actual Sistema Desconcentrado de la Provincia Vaca Diez.
El Subgobernador de la Provincia Vaca Diez, deberá solicitar la auditoría correspondiente a los fines de control y fiscalización en su Provincia del anterior sistema.
Todos los contratos y convenios suscritas por la Dirección del SUSA Departamental del Beni, desde enero del año 2011 deberán ser evaluados por el Subgobernador de la Provincia Vaca Diez.
ARTICULO 11 (INFORME DEL DIRECTOR DEL SUSA). En el plazo de quince días calendario, computables a partir de la publicación del presente Decreto, el Director del SUSA Departamental Beni, deberá elaborar un informe detallado de la situación actual del SUSA en la Provincia Vaca Diez, en el cual se contemple, lo inherente a su funcionamiento, deudas contraídas, montos de dinero asignados, saldos a favor y contratos tanto de servicios como de personal vigentes.
ARTÍCULO 12 (INFORMES ESTADÍSTICOS) El SUSA de la Provincia Vaca Diez, deberá remitir al SUSA Departamental los respectivos informes estadísticos de manera trimestral, sobre la situación y servicios prestados por el SUSA en dicha jurisdicción.
ARTICULO 13 (INFORMES MENSUALES) El Subgobernador será responsable de remitir a la Secretaría de Desarrollo Humano y Movilidad Social y a la Secretaría de Control y Transparencia los informes económicos, administrativos y jurídicos del SUSA de la Provincia Vaca Diez.
ARTÍCULO 14 (REMISIÓN DE PROYECTO DE LEY) El Ejecutivo Departamental de la Gobernación del Departamento Autónomo del Beni, deberá remitir a la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, el Proyecto que eleva a rango de Ley el presente Decreto Departamental.
Es dada en el Salón de Reuniones de la Gobernación, a los Veintiocho días del mes de Febrero de Dos mil once años.

Ing. Ernesto Suárez Sattori
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DEL BENI

Ante mí:-

Ing. Carlos Ernesto Bellott Banzo
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN GENERAL

Dr. Mauricio Paz Barbery
SECRETARIO DPTAL. DE AUTONOMÍA, DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Lic. María del Carmen Iriarte Plaza
SECRETARIA DPTAL. DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Ing. Alfonso Salas Rosas
SECRETARIO DPTAL. DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO AGROPECUARIO

Lic. Lenny Virginia Humana Bade
SECRETARIA DPTAL. DE DESARROLLO INTEGRAL MULTIÉTNICO CAMPESINO

Sra. Lula Tabo Comunel de Mendoza
SECRETARIA DPTAL. DE DESARROLLO AMAZÓNICO

Lic. Gaby Justiniano Arteaga
SECRETARIA DPTAL. DE CONTROL Y TRANSPARENCIA

Lic. Ivar Mauricio Saldía Cabrera
SECRETARIO DPTAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dra. Lourdes Velasco Cronenbold
SECRETARIA DPTAL. DE JUSTICIA

Dr. José Luis Aguilera Villavicencio
SECRETARIO DPTAL. DE DESARROLLO HUMANO Y MOVILIDAD SOCIAL

Arq. Mauricio Calvo Rioja
SECRETARIO DPTAL. DE DESARROLLO VIAL Y OBRAS PÚBLICAS

P-5088/10

FOTOCOPIAS
Villazón
color center
Fotocopias a color, Fotocopias de Planos y Plastificados

HOROSCOPO

Por: El Planetario II

ARIES Del 21 de Marzo al 21 de Abril
Si tienes algún problema con tu pareja, o crees que no recibes de su parte lo que te mereces o necesitas, piensa primero en lo que haces tú. Ala mejor, tu pareja piensa lo mismo de tí, y por eso se comporta de esa manera. Si te abres, verás como te responde en el mismo sentido. Ten cuidado con tu agresividad.

TAURO Del 21 de Abril al 22 de Mayo
La falta de salud o incluso la muerte de alguien es posible que te haga reflexionar sobre la vida, sobre lo que hacemos con ella y lo que hay después. Asimismo, sentirás la necesidad de reafirmación y de probarte a tí mismo-a, al mismo tiempo que buscarás experimentar aventuras, algunas de ellas, de carácter sexual.

GÉMINIS Del 22 de Mayo al 23 de Junio
Hoy podrías tener un problema, probablemente, provocado por otras personas, así que será algo inevitable. Si lo que sucede es que alguien te está intentando molestar, no debes prestarle ninguna atención. Sin embargo, cuando se vaya la tensión del ambiente, intenta hablar con esa persona.

CÁNCER Del 23 de Junio al 24 de Julio
Ya va siendo hora de solucionar los conflictos con esa persona con quien estás enfrentado-a; en lugar de echarle toda la culpa, pon en la balanza las dos posturas, quizá descubras que no eres del todo inocente. Recuerda que lo que sucede en el mundo exterior tiene algo de copia de lo que eres tú, te vendría bien relajarte y meditar.

LEO Del 24 de Julio al 24 de Agosto
Necesitas controlar tu impulsividad y agresividad para evitar que los contratiempos se ceben en ti. Aprende a ver la parte positiva de las circunstancias que te rodean, y verás como todo empieza a cambiar. A veces, las situaciones más desagradables nos llevan a hacer cambios constructivos en nuestras vidas, pues maduramos.

VIRGO Del 24 de Agosto al 24 de Septiembre
O te calmas, o vas a acabar muy mal hoy con las personas que tengas cerca, además, tu impaciencia podrá llevarte a sufrir accidentes o a precipitarte en lo que hagas. Tu rabia contenida e irritación podrían explotar como bombas de mal genio que, luego, te harán sentir mal. Encuentra una válvula de escape para todo ese nerviosismo.

LIBRA Del 24 de Septiembre al 24 de Octubre
Posiblemente hoy te plantearás muchas cosas que afecten a tu vida en diferentes aspectos; también podrás tener problemas con alguna de las personas que pertenecen a tu círculo familiar o de amistad. Finalmente, como consecuencia de todo lo anterior, tu autoestima podrá estar por los suelos. Paciencia.

ESCORPIO Del 24 de Octubre al 23 de Noviembre
Procura controlar tus gastos y ahorrar un poco. Por otro lado, es posible que manifiestes cierta ansiedad y malestar interno, debido a que lo que tanto deseas, no acaba de hacerse realidad. Por último, sientes demasiado apego a algunas personas o cosas que ya no te satisfacen como lo hacían antes. Tú decides.

SAGITARIO Del 23 de Noviembre al 21 de Diciembre
Tienes que tener prudencia en lo que haces, ya que las precipitaciones e imprudencias podrían ocasionarte accidentes. En el terreno familiar la cosa tampoco estará mucho mejor, y es posible que acabes discutiendo con alguien de tu familia. Todo esto podría afectar a tu estabilidad emocional, e incluso, podrías caer en una depresión, así que intenta encontrar tu equilibrio interior.

CAPRICORNIO Del 21 de Diciembre al 21 de Enero
Si tu trabajo se desarrolla en instituciones como cárceles, hospitales, residencias, etc., es posible que hoy tengas que enfrentarte a pequeños contratiempos que pueden hacerte perder la poca paciencia que te quedaba. También podrías sufrir un problema de salud debido a ese malestar interno que no eres capaz de superar.

ACUARIO Del 21 de Enero al 20 de Febrero
Hoy podrías tener algunos problemas que te empañen el día. Primero, los objetivos que te habías marcado es posible que estén algo parados por cuestiones que no dependen de tí; no importa, sigue con ellos. Segundo, la ansiedad puede hacerte caer en precipitaciones desastrosas. Ytercero, tu sexualidad podría no ser satisfactoria por diferentes motivos. Ánimo.

PISCIS Del 20 de Febrero al 21 de Marzo
Hoy tus relaciones tenderán a ser malas con quien quiera que sean. Tu ironía y agresividad harán que te crees algún que otro enemigo en los diferentes ámbitos en los que te muevas, incluso podrías acabar en los juzgados. Con este estado de las cosas, será mejor que practiques el retiro voluntario por un día.

Defensa de Gary Prado dice tener pruebas que involucran al Gobierno con Terrorismo

Gary Prado Araúz, abogado e hijo del general jubilado Gary Prado Salmón. Foto: R. Huallpa/ANF

La Paz, 24 MAR. (ANF).- El abogado del general Gary Prado Salmón, Otto Rietter, precisó este jueves que tiene pruebas para demostrar que el Gobierno armó el caso de Terrorismo para destruir a la oposición cruceña, aunque sólo se limitó a mencionar que una de esas pruebas es la detención del general retirado René Sanabria, investigado por narcotráfico en Estados Unidos.

"En Bolivia hubo Terrorismo de Estado, esto estuvo organizado por el Gobierno central y eso lo podemos probar, vamos a demostrar que este caso Rózsa fue armado por el Gobierno central", dijo el jurista, respecto al caso de terrorismo que inició el 16 de abril de 2009, en Santa Cruz, cuando tres integrantes de un presunto grupo terrorista murieron abatidos a tiros en el hotel Las Américas por efectivos de la Unidad Táctica de Resolución de Crisis de la Policía (UTARC).

Rietter, acompañado de Gary Prado Araúz, abogado e hijo del general jubilado, se hicieron presentes en las instalaciones de la Corte Superior de Distrito de La Paz para presentar una serie de memoriales respecto al caso, pero también para impulsar el caso "Video - Soborno", donde Gary Prado Salmón es el denunciante y el fiscal Marcelo Sosa, el capitán Walter Andrade e Ignacio Villa Vargas, alias "El Viejo", son los denunciados por denuncia y acusación falsa.

"Mi padre es denunciante del caso Video Soborno, porque aquí hay una cosa que está clara o sobornaron a Ignacio Villa para que mienta, y entre sus mentiras involucró a mi padre, o Ignacio Villa actuó bajo tortura como dice él y el fiscal (Soza) elaboró la mentira para involucrar a mi padre. Entonces por cualquiera de los dos o son sobornadores o son torturadores, pero el Gobierno ha manipulado el caso Rózsa para involucrar a mi padre", dijo Prado Araúz, sobreseído del caso Terrorismo.

Sobre la base de esa explicación, el hijo del general señaló que su presencia en la ciudad de La Paz también es para recabar una serie de documentos y memoriales que puedan ser parte de sus descargos para el caso de Terrorismo. Prado Araúz dio a conocer también que presentaron un memorial al Ministerio Público para que la comisión de fiscales pueda viajar a Santa Cruz para tomar las declaraciones de su padre, las cuales ratificarán la postura de las denuncias anteriormente mencionadas.

El 17 de diciembre del año pasado, el fiscal Sosa presentó ante la juez IV de Instrucción en lo Penal, Margot Pérez, la acusación formal contra 39 personas vinculadas a la célula terrorista que tenía supuestos afanes secesionistas en Bolivia y que estaba encabezada por el húngaro-boliviano, Eduardo Rózsa Flores, abatido el 16 de abril del 2009, junto al rumano-húngaro Árpad Magyarosi y el irlandés Michael Dwyer. Mario Tadic y Elod Toazó fueron detenidos y posteriormente trasladados al penal de San Pedro de La Paz.

El fiscal dio a conocer además que otras 10 personas fueron sobreseídas del caso y 61 fueron exoneradas, que sumadas a las 39 acusadas, llegan a un total de 110 personas convocadas a declarar por este caso en la primera fase de la investigación.

EXTRAVIO

SE HACE CONOCER EL EXTRAVIO DE PLACA Nº 2639 PDX DE LA MOTOCICLETA MARCA MONTERO MOTOR Nº 169FML10A03375 CHASIS Nº LHJYCLLA4AB202796, DE PROPIEDAD DE ALSACIA S.R.L.

P-5087/10

EXTRAVIO

SE HACE CONOCER EL EXTRAVIO DEL CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO Nº 80000019657000000 DE LA MUTUAL PAITITI PERTENECIENTE A MARIANA GUASANIA CABAO C.I. 2821341 S.C.

P-5035/10

Empresa seria requiere una casa grande y céntrica en anticrético.

Interesados llamar al

Cel. 76000103

P-5031/10

CONDOLENCIA

El Directorio y los Miembros del Número de la ACADEMIA BENIANA DE LETRAS, ante el infausto deceso del que en vida fuera notable ciudadano beniano

Sr. Guillermo Tineo Leigue
Q.E.P.D.

Padre de la Ilustre Académica Señora Ana María Tineo Fernández, hacen llegar a la familia doliente sus más sentidas condolencias y se adhieren al inmenso dolor que le agobia.

Trinidad, 23 marzo de 2011

P-5084/10

AGSA
AGENCIAS GENERALES S.A.

CONDOLENCIA

El Gerente Regional Beni de Agencias Generales S.A. Da su más profundo pésame por el sensible fallecimiento del que en vida fue:

Sr. Guillermo Tineo Leigue
Q.E.D. Y D.D.G

Y se adhiere al dolor que embarga a toda la familia doliente Cortéz Tineo; pidiendo resignación y consuelo en estos momentos de dolor, por tan irreparable pérdida.

Trinidad - marzo- 2011

P-5085/10

ANUNCIE AQUÍ LLAME AL 4620808 UNA OPORTUNIDAD UNICA

Aurora y el técnico Félix Berdeja llegaron a un acuerdo

Cochabamba, 24 MAR (APG).- Con la mediación de los dirigentes de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), el club Aurora y el director técnico Félix Berdeja, los dos últimos llegaron a un acuerdo satisfactorio para resolver la demanda laboral interpuesta hace tres años. El entrenador paceño recibirá la suma de 20 mil dólares por concepto de sueldos atrasados.

Berdeja dirigió al elenco celeste en 2008 durante su periodo al frente del plantel los resultados no estuvieron de su lado y la dirigencia de ese entonces decidió rescindir el contrato en forma unilateral dejando al técnico como única salida iniciar un proceso contra el club ante el Tribunal de Resolución de Disputas (TRD), para hacer respetar sus derechos.

La demanda en principio era por 77 mil dólares. El año pasado el Tribunal falló a favor de Berdeja, pero Aurora, con Rodolfo Acevedo en la presidencia, decidió recurrir a la justicia ordinaria para revertir la decisión. Esto estancó el proceso y Futbolistas Agremiados de Bolivia (Fabol), que en ese entonces cobijaba a los técnicos, intervino y observó que la entidad valluna no puede llevar su caso a instancias ajenas al fútbol boliviano.

Luego de varias reuniones se pudo zanjar las diferencias y se quedó en que Aurora pagará 20 mil dólares a Berdeja, actual titular de la Asociación Nacional de Entrenadores de Bolivia, quien aceptó perder los restantes 57 mil dólares para que todo este conflicto finalice.

DIEGO SALVATIERRA

Las demandas laborales siguen sobre Aurora. El defensor argentino Diego Salvatierra quien hasta hace un año fue jugador celeste espera el fallo interpuesto ante el tribunal de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) por la suma de 35 mil dólares bajo la denuncia de despido injustificado.

Blooming intensifica su preparación

Santa Cruz, 24 MAR (APG).- El plantel de Blooming le saca ventaja al receso liguero, pues el entrenador Fernando Quiroz no quiere dejar escapar un solo puntos más, por lo que desde el miércoles los trabajos son en doble turno. El celeste el domingo 3 de abril recibirá la visita de Aurora por la décima primera fecha del torneo Adecuación.

"Queremos llegar en óptimas condiciones para ese partido, el objetivo es recuperar puntos y ascender en la tabla. Para ello debemos intensificar el trabajo en la parte física porque hay jugadores que les falta preparación", apuntó el entrenador.

Con la incorporación de José Luis Chávez, Oscar Díaz y Lorgio Suárez, al trabajo del plantel después que los tres entrenaron con el seleccionado nacional el equipo está casi completo, pues para la próxima semana se espera el retorno de Sergio Galarza y Alejandro Gómez quienes viajaron con la verde. El resto del equipo entrena con normalidad.

El que realiza un trabajo diferenciado es Johnny Acosta, quien se encuentra en etapa de recuperación, pero estará listo para el domingo 3 ya que el médico del plantel explicó que la lesión será superada, ahora que ingrese o no ante los celestes cochabambinos se conocerá recién el próximo jueves cuando el técnico cierre la sesión de fútbol que programó para esa fecha.

Campeonato de Reservas Especiales se jugará con algunos cambios

Cochabamba, 24 MAR (APG).- La Liga finalmente resolvió organizar la segunda versión del Campeonato denominado Reservas Especiales, cuya fecha de inicio está fijada para el próximo sábado 2 de abril, posiblemente con la participación de 11 equipos de los clubes profesionales que serán divididos en tres grupos, occidente, oriente y mixto. Con esa anticipación el campeonato será regionalizado, pues el tema económico tuvo mucho que ver para la modificación, aunque esto podría sufrir alguna variación ya que los clubes participantes aún no se inscribieron para el certamen juvenil, por lo que todavía no se tiene el rol de partidos.

El pasado año, en la primera convocatoria el plantel juvenil de Bolívar se consagró campeón nacional al mando de su entrenador Oscar Villegas, en la ocasión los equipos fueron divididos en dos series al final el torneo fue calificado como exitoso por la participación de 11 equipos, no se presentó Real Mamoré porque no cuenta con divisiones inferiores, al parecer la historia se repetirá.

"La convocatoria del certamen está decidida, sin embargo en los próximos días u horas esto podría cambiar, pero ello no ocasionará mayores problemas, porque el desarrollo del certamen está aprobado por el Comité Ejecutivo", explicó Felipe Rodríguez, presidente del Comité Técnico de la Liga.

De acuerdo con la convocatoria en el grupo del occidente estarán Real Potosí, Nacional Potosí, San José y Aurora, mientras que el de oriente lo conformarán Blooming, Oriente Petrolero, Guabirá y posiblemente Real Mamoré; en tanto que el mixto, será disputado entre Bolívar, The Strongest, La Paz FC y Universitario.

Bolivia enfrenta a Panamá que presenta todo su potencial

El seleccionado boliviano espera realizar un buen papel en Panamá (foto APG).

Ciudad de Panamá, Panamá, 24 MAR (APG).- Bolivia enfrenta a Panamá este viernes (22:00 hora boliviana), en el estadio Rommel Fernández, de la ciudad de Panamá, en cotejo de preparación para la Copa América Argentina 2011. Este cotejo será el primero de los dos que jugará la Selección Nacional en Centroamérica donde el técnico Gustavo Quinteros quiere empezar a darle forma al plantel.

Después del bochornoso encuentro jugado contra Letonia (1-2), en Turquía, fue difícil encontrar rivales para que la Selección Nacional agarre minutos de juego. Tras acordar los dos compromisos el técnico Quinteros llamó a los jugadores que considera atraviesan un buen momento, aunque en los últimos días atravesó los problemas de las lesiones de Mauricio Saucedo, Marcelo Martins, Juan Carlos Arce e Iván Huayhuata.

Panamá es una selección centroamericana que comienza a levantar su fútbol y para este cotejo el entrenador Julio Dely Valdés llamó a 15 jugadores extranjeros de la lista de 20 que fueron citados no sólo para este cotejo, sino para el compromiso frente a Cuba, en La Habana, el 29 de marzo.

En esta nómina está Renán Addles, de The Strongest, que desde mediados del año pasado juegue en el fútbol boliviano, conoce a la mayoría de sus rivales y esta es su segunda convocatoria.

Los panameños se alistan para el debut en la Copa de Oro 2011, el 7 de junio, en el estadio Ford Field, de la ciudad estadounidense de Detroit. En su primer partido del grupo "C" enfrentará a Guadalupe. Los otros rivales serán Estados Unidos y Canadá por lo que en los amistosos el entrenador pone a su mejor elemento.

La delegación boliviana se instaló en el hotel Panamá Convention Center, donde también está la selección panameña. En horas de la tarde se realizó una práctica en la cancha del estadio Armodio Arias Madrid que está cerca del hotel. En el entrenamiento el técnico Quinteros ratificó la formación que presentó en la última sesión de fútbol realizada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Una vez en suelo panameño el delantero Augusto Andaveris se trasladó a la embajada de Guatemala para tramitar la visa que le permita ingresar al país centroamericano para el segundo cotejo de Bolivia. La solicitud recibió una respuesta favorable de la cónsul Anaité Samayoa.

En principio Bolivia llegó a ciudad de Panamá con 17 jugadores este viernes Luis Gutiérrez, Joselito Vaca y Jhasmani Campos se sumarán al grupo. Estos tres estarán en el partido contra Guatemala, el lunes 28 de marzo, en la ciudad de Mazatenango. No pudieron partir con el resto del equipo porque tenían compromiso con Oriente Petrolero frente a León de Huánuco para la Copa Libertadores de América.

Las acciones del partido serán dirigidas por el árbitro Wálter López, de Guatemala, asistido desde los costados por los panameños William Soa y Hario Fuentes. La terna cuenta con la insignia FIFA.

Gira solidaria por Bolivia

Cochabamba, mar 24 (APG).- Después del éxito alcanzado en La Paz, Oruro y la noche del miércoles en Cochabamba los jugadores de la Selección Nacional de 1994 no descartan realizar una gira por otras ciudades del país para recaudar más fondos en beneficio de las familias que perdieron todas sus pertenencias a causa de los desastres naturales que azotan a Bolivia.

De momento está confirmada la presencia de la histórica Selección Nacional en Trinidad, el 30 de este mes, cuando enfrenten a un combinado de jugadores benianos y otros de Real Mamoré. Ese día el público podrá ver a Jaime Moreno uno de los grandes ausentes en los anteriores tres cotejos. También se espera la llegada del entrenador vasco Xabier Azkargorta.

"Si Bolivia, nuestra gente, nos necesita nosotros estaremos ahí, como siempre lo hemos hecho durante nuestra carrera, para ayudar a todas las familias que necesitan de colaboración", mencionó el mundialista Julio César Baldivieso.

A su turno Marco Antonio Etcheverry comentó que: "sería una buena iniciativa viajar a otras ciudades de Bolivia para seguir recaudando fondos y lograr un fondo único que sirva para otras emergencias". "Los bolivianos somos solidarios y más los somos cuando surgen este tipo de desgracias y si con nuestra presencia conseguimos dar una mano con gusto lo haremos", dijo William Ramallo a la conclusión del encuentro en Cochabamba.

El público trinitario podrá apreciar la potencia en los remates de Platini Sánchez (foto APG).

Este pedido será analizado en los siguientes días por el Viceministerio de Deportes, que tiene como primera autoridad al mundialista Miguel Ángel Rimba, esta dependencia ya recibió solicitudes de otras ciudades como Sucre y Santa Cruz donde quieren evocar los recuerdos que dejaron los jugadores de ese año en el que Bolivia jugó la Copa Mundial de Estados Unidos 1994 por primera vez en la historia, tras una magnífica etapa clasificatoria.

Asociación deportiva obrera del Beni

Programación sábado 26/03/11

Campeonato apertura gestión 2011

Séptima fecha
Cancha Nueva Trinidad
08:00 Figuretti vs. INRA
09:10 Consultora Belén vs. Coatri Ltda.
10:20 Atlético Niño de Praga vs. S.M.C. Paceña
11:30 Gastronómico FC vs. Estudio Jurídico Arias Melgar
12:40 Maestranza Pozo vs. Prefectura en Progreso
13:50 Gestión Social vs. Radio Móvil El Cacique
15:00 San Vicente Obrero vs. Pil-Beni
16:10 **La Palabra del Beni** vs. Litoral
Veedor: La Palabra del Beni.

Asociación deportiva obrera del Beni

Programación sábado 2703/11

Campeonato apertura gestión 2011

Octava fecha
Cancha Belén
08:00 Consultora Belén vs. Figuretti
09:10 Consultora Innovar vs. Coatri Ltda.
10:20 Marbán S.A. vs. Fegabeni
11:30 San Vicente Obrero vs. Agropecuario FC
12:40 Municipal FC vs. Dep. San Javier
13:50 Inmavel vs. Pil-Beni
15:00 Impre Beni vs. INRA
Veedor: INRA

Cancha San Vicente
08:00 Gestión Social vs. Pollito Cell
09:10 Trabajadores en Salud vs. Mecánico FC
10:20 Gastronómico vs. Poder Judicial
11:30 Radio Móvil El Cacique vs. **La Palabra del Beni**
12:40 Moxos Ciber Center vs. Litoral
13:50 Ecofuturo vs.Atlético Emaut
15:00 Estudio Jurídico Arias Melgar vs. Sepcam Beni

Mutual de Fútbol Trinidad

Campeonato oficial "Eduardo Yuja Bendek".

Primera rueda

Sexta fecha: 27 de marzo de 2011

08:00 Manuel Saucedo vs. Mariano Matorra

09:30 Pepelucho vs. Luís Rodriguez
11:00 Herlando Rioja (Especial) vs Willan Montenegro
12:30 Herlando Rioja (Senior) vs. Germán Pomar
14:00 Daniel Mendoza vs. Juan Cortez (senior)
15:30 Juan Cortez vs. Yoyo Zambrano (Especial).
17:00 Armando Rojas vs. Ruben Suárez
Veedor: Aurelio Vides

Liga de Fútbol "LIFJUVE BENI"

Programación domingo 27/03/11

Campeonato: "Prof. Raúl Sánchez Chávez"

Semifinal
Cancha: Estadio Gran Mamoré
08:30 El Pompeya vs. 8 de Agosto
09:50 San Juan vs. Villa Litoral
Veedor: Lidia Flores Machado
Alterno: Claudia Beatriz Saucedo Chávez

Liga deportiva de Fútbol de Salón Villa Vecinal

Campeonato apertura 2011

Viernes 25/03/11
Árbitros: Guillermo Jairo- Alcibíades
19:30 Dep. Trinidad vs. San Luís
20:10 Aiwa vs. Chelsin
20:50 Tahuichi vs. Dep. de Quito
21:30 Pesc. Maireanita vs. Villa Vecinal
22:10 Nueva trinidad vs. Pod. Oriente
22:50 Maq. Mollinedo vs. Nuevo Amanecer

Sábado 26/03/11
Árbitros: Alcibíades - Guillermo
19:30 Estudiantes USB vs. Las Brisas
20:10 Dep. de Quito vs. Guayaramerín
20:50 Tahuichi vs. Nueva Trinidad
21:30 Bello Horizonte vs. Villa Vecinal
22:10 Estudiantes USB vs. The Strongest

Posesionaron a la Asociación Municipal de Motociclismo

Directiva de la Asociación Municipal de Motociclismo, con el Director Municipal del Deporte (foto: J.A.).

La Asociación Municipal de Motociclismo se conformó para llevar adelante todas las actividades motociclística que se realicen en nuestra ciudad.

El director municipal de deportes, Abel Vaca, antes de dar posesión a la flamante directiva, les recomendó que no sea la posesión y que luego desaparezcan, como una anterior que se posesionó y nunca más se supo nada de ella.

El flamante presidente de la Asociación dijo: "Tenemos un trabajo arduo, esto a penas acaba de empezar, tenemos mucha juventud, tenemos mucho porqué trabajar"

Dijo Jarillo que uno de sus objetivos es conseguir el sueño que siempre han tenido, su circuito propio, donde puedan realizar sus competencias, por el bien de Trinidad, del Beni y de la familia motociclística.

Esta es la nómina de la directiva del motoclismo municipal por la gestión 2011-2013
Presidente: Marco Antonio Jarillo
Vicepresidente: Jorge Ramirez
Secretario General: Francisco Castro
Secretario de Hacienda: Miguel Villarroelz
Secretario de Actas: Willam Gomez
Secretario de Relaciones Públicas: José Antonio Pérez
Comisión Técnica: Rafael Careño
Jacinto Malale
Vocal: Priscila Montero

Los jugadores de La Paz FC están motivados por jugar ante Bolívar

La Paz, 24 MAR (APG).- Los jugadores de La Paz FC están motivados para jugar contra Bolívar, uno de los clubes grandes del país, al cual aguardan derrotarlo para demostrar que pueden superar el reto, que además sería muy importante ya que cualquier unidad que sumen les posibilitará tratar de salir del fondo de la tabla de posiciones del torneo y de la zona del descenso.

El delantero Derlis Paredes comentó que "es muy motivador enfrentar a Bolívar, ya que es uno de los clubes más importantes de Bolivia, aunque sabemos que va a ser un partido muy difícil y eso hace que tengamos que mejorar bastante tanto en lo colectivo como en lo individual". Añadió que "aguarda que en el compromiso pueda marcar goles, algo que no pudo hacer hasta el momento en el campeonato".

El cotejo se jugará en el estadio Hernando Siles, de La Paz, ello por disposición de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano, ya que Bolívar al ser un club que convoca mucha gente hace que el partido sea considerado de alto riesgo y en tal sentido el estadio Andino, de El Alto, no puede albergar el cotejo por cuestiones de seguridad. Esa determinación deja tranquilos a los jugadores del cuadro azulgrana porque prefieren jugar en una cancha con césped natural.

San José de Oruro reemplazará al descendido Wilstermann

Santa Cruz, 24 MAR (APG).- San José, de Oruro reemplazará al descendido Wilstermann en la nueva versión de la Copa AeroSur que se disputará a partir de la última semana del mes junio. El informe se conoció este jueves tras una reunión del comité organizador de la novena edición del torneo.

El certamen se disputará en dos grupos, ya que por el corto tiempo de receso entre los torneos ligueros Apertura y Clausura, se descartó un torneo de todos contra todos entre los doce clubes profesionales.

La Copa AeroSur este año repetirá los clásicos entre Bolívar y The Strongest en La Paz; Oriente y Blooming en Santa Cruz y San José y Aurora en las ciudades de Oruro y Cochabamba. El santo en las pasadas competencias era incluido en el torneo AeroSur del Sur.

Los clubes de Real Potosí, Nacional Potosí, Real Mamoré, Guabirá, La Paz Fútbol Club y Universitario serán protagonistas de la Copa AeroSur del Sur, posiblemente en Sucre.

DESCARTADO

La convocatoria de Wilstermann, Ciclón de Tarija, Destroyers de Santa Cruz y Oruro Royal de Oruro para sumarse al torneo quedó descartada, debido al corto tiempo disponible para la realización de esta cita.

Se supo en AeroSur que había intención de disputar un torneo "largísimo" con la inclusión de estos otros clubes por invitación directa, pero muchos de estos clubes no tienen aún listos sus equipos.

En las siguientes semanas el Comité Organizador de la Copa AeroSur hará conocer de manera oficial las fechas de los partidos de ambos torneos

Sabía usted que...

El tenis de mesa es el deporte en el que más se conjuga la preparación física con la inteligencia.

Existen más de 30 empresas de tenis de mesa en todo el mundo, haciendo una lÌnea completa de accesorios para el juego.

Pases cortos

El presidente del Comité Técnico de la Liga, Felipe Rodríguez ratificó que el partido entre los equipos de La Paz Fútbol Club y Bolívar se jugará en el estadio paceño Hernando Siles, el próximo domingo 3 de abril por la décima primera fecha del torneo Adecuación.

Teléfonos:
4620403
4624100
Agua Linda

Deportes en acción

Teléfonos:
4620403
4624100
Agua Linda

Cel.: 72823033

Oriente Petrolero gana y le da una alegría a su hinchada

Santa Cruz, 24 MAR (APG).- El campeón boliviano Oriente Petrolero ganó este jueves su primer partido en la actual edición de la Copa Libertadores de América al superar por 2-0 al peruano León de Huanuco en la ciudad de Santa Cruz, en un partido en el que fue gran dominador y así dio una alegría a su gente, que estaba desilusionada con la eliminación anticipada de la competencia.

Ambos equipos forman parte del grupo 2 de la segunda fase del evento continental, a la que accedieron directamente. El cuadro local llegó al compromiso ya eliminado por haber perdido sus cuatro primeros encuentros, mientras que el visitante necesitaba sumar puntos para mantenerse en carrera y debido a la derrota está al borde de la eliminación.

El grupo es liderado por Junior, de Colombia, con 12 puntos (clasificado); en el segundo lugar se ubica Gremio, de Brasil, con siete; tercero es León de Huanuco con cuatro y último es Oriente Petrolero con tres puntos. Los dos primeros tienen dos cotejos por jugar, mientras que a los otros les queda sólo uno. Gremio con un empate en uno de sus dos últimos partidos logrará el pase y eliminará al club peruano.

Si bien Oriente Petrolero había mostrado un buen rendimiento en sus anteriores partidos, los resultados no se dieron, por lo que ésta era la gran oportunidad para cantar victoria y así retribuir el apoyo de sus aficionados. Al encuentro entró suelto, distendido, sólo con el deseo de hacer bien las cosas, ante un cuadro peruano que tenía cierta presión, pero que procuró tener serenidad en la cancha para no dar ventajas y estar bien ordenado en cada una de sus líneas.

Oriente Petrolero hizo prevalecer su juego de toque de tres cuartos de cancha para adelante, aunque al principio le faltó fuerza para tener claridad en los ataques, lo cual logró con el paso de los minutos. El volante de creación Jhasmany Campos fue la principal figura en la cancha, quien precisamente cedió un pase a Alcides Peña, quien convirtió el gol de la apertura del marcador a los 16 minutos. Al visitante le faltó contundencia en sus llegadas al arco rival, por lo que el uruguayo Michel Etulaín fue poco exigido; en lo que sí se aplicó fue en la marca atrás, en la que Cardoza, Araujo y Salas se dieron modos para frenar a los atacantes y a los mediocampistas ofensivos. Pese a eso Oriente Petrolero tuvo algunas opciones para aumentar su ventaja pero no pudo ampliarla.

Fútbol de salón municipal en plena actividad

- Se jugaron anoche seis partidos

Relojería Central, campeón del campeonato clausura del año pasado, defiende su título este año (foto: J.A.).

Con los ánimos de realizar una mejor campaña este año, los clubes participan en este campeonato.

Queda el amargo sabor de la derrota, cuando nuestros dos representantes: UNIVALLE y Universitario, no pudieron traernos la sede de la final de la DIMAFUSA a nuestra ciudad, hay el desafío en ellos de realizar una mejor campaña este año.

Hugo Chávez, presidente del comité técnico de la Asociación Municipal de Fútbol de Salón, dijo que ya están en la segunda semana de iniciado el campeonato y todo marcha viento en popa, los equipos van entrando en competencia y cada vez el espectáculo es mejor.

Respecto a los equipos participantes, detalló que en las diferentes categorías, existen los siguientes clubes:

1ra. de Honor, 14 clubes; 1ra. de Ascenso 10 clubes; 2da. de Ascenso 10 clubes; 3ra. de Ascenso 18 clubes; Senior 11 clubes; Damas, 10 clubes.

SI AL DEPORTE
NO A LAS DROGAS

Adquiera su herramienta de Trabajo o lo que usted necesite.
CREDICENTER
Le facilita tantas cosas
Si tienes Taller Mecanico, de Motos, de Costura, Carpinteria, Zapateria, barraca.
ó Heladeria, licoreria, pescaderias, frioles, ventas de abarrotes, café internet
No pierda esta oportunidad de tener su maquinaria o herramienta de trabajo para mejorar y hacer crecer su negocio, con creditos comodos y adecuados para todo bolsillo.
C/ Pedro de la Rocha N° 51 Tel. Piloto 4622113